

Convocatoria
para dirigir
el Centro de
Ciencias de
la Atmósfera

⇒ 19

Se crean red
y consejo
de revistas
académicas
y arbitradas

⇒ 6



⇒ 13

donde se construye el
unam
futuro

Ciudad Universitaria
23 de septiembre de 2013
Número 4,545
ISSN 0188-5138

Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► El propósito es inhibir en fases tempranas el avance del tumor y evitar su migración

⇒ 12

Sondeo molecular en Biomédicas para detectar el cáncer de mama

MUSEO DE GEOFÍSICA



Recientemente este espacio universitario reabrió sus puertas al público. Foto: Fernando Velázquez.

⇒ 8 y centrales

centro de acopio

Ante la emergencia por los fenómenos *Ingrid y Manuel* que afectaron varios estados de la República, la UNAM recolectó, hasta el viernes pasado, más de 27 toneladas de víveres en su Centro de Acopio, ubicado en el estacionamiento número dos del Estadio Olímpico Universitario.

Con el apoyo de alumnos, voluntarios, personal de Protección Civil, de Bomberos y Vigilancia, se han entregado a la Cruz Roja, en Toluca, tres camiones con provisiones.

En escuelas y facultades se organizan, reúnen los víveres y los trasladan al Centro, informó Raúl Flores Mendoza, director de Protección Civil de esta casa de estudios.

Algunos de los productos recaudados fueron: arroz; alimentos enlatados como atún, frijoles, leche en polvo, chocolate y chiles; artículos de higiene como cepillos de dientes, jabones, papel, pañales y escobas, además de medicamentos.

El acopio en la UNAM permanecerá hasta el martes 24 de septiembre, en un horario de 9 a 18 horas.



Participación de Darío Verón y Efraín Velarde



Fotos: Juan Antonio López, Justo Suárez, Francisco Cruz.
Diseño: Oswaldo Pizano.



Libertad de
expresión
Palabra sin fronteras

Valor
UNAM

RENÉ TIJERINO

Rodrigo Núñez Lozano está en la recta final de la carrera de Física, en la Facultad de Ciencias de la UNAM; tiene 22 años y un lustro de practicar *parkour*, palabra que significa trayecto, disciplina creada en Francia por David Belle.

Quienes se dedican a ello son llamados *traceurs*, o trazadores, y el joven dice que el gusto por esta actividad le llegó después de realizar otros deportes, pues aunque intentó con fútbol, basquetbol y volibol,



Malabares corporales. Fotos: Justo Suárez.

Disciplina que consiste en escalar y saltar por el entorno urbano

ninguno cubrió sus expectativas. “Sentía que podía dar más”, comentó.

Hace cinco años, mientras miraba el televisor, encontró un video y se enteró de que el *parkour* se practicaba en Europa. Con base en imágenes de Internet, aprendió y se preparó por su cuenta. Con un par de amigos de la Prepa 6, Mauricio Tolentino y Eduardo Mayeya, entrenó casi todos los días y se involucró cada vez más.

“Consiste en ir lo más rápido posible de un punto a otro. Para hacerlo debes fortalecer tu cuerpo. No es un deporte porque carece de reglas y el límite radica en la mente y la resistencia corporal.”

Trazadores del cielo

En México hay varios grupos, Urban Runners es el más grande (con 20 integrantes). Hace dos años Rodrigo Núñez formó el suyo, Sky Tracers, con sus dos mejores amigos de la prepa y un par de nuevos miembros. Es usual trabajar en conjunto para alentarse unos a otros en cada salto. “Un compañero sirve para darte ánimos”.

Cada individuo adapta el cuerpo al ejercicio. Quizá al principio las dolencias y malestares pueden concentrarse en manos, pies y tobillos, con el tiempo se hace costumbre y se notan los progresos. No hay reglas, límites ni grados.

“No es difícil porque es paulatino. Acostumbas a tu mente a visualizar el equilibrio en tubos y pequeñas bardas. Los movimientos básicos son el *monkey*, *kong* y *dash*, y conforme avanzas combinas las evoluciones. Lo importante es moverte en tu ambiente, entender y comprender tu cuerpo, no

Alumno de Ciencias, practicante del *parkour*



“Esto me gusta y me mueve mucho, le dedico mis tiempos libres, porque primero está la carrera de Física”

saltar edificios. La filosofía de David Belle es ‘ser y durar’, es decir, ser fuerte para ser útil.”

Cuando alguien ve sus ejecuciones lo considera peligroso porque le parece que el cuerpo no está hecho para eso, pero poco a poco con el entrenamiento éste se vuelve más fuerte y “ahí aparece lo que eres, brincas y escalas paredes, eso significa ‘ser’; durar es nunca arriesgarte, conocerte para poder con tus rutinas”, explicó.

Cuadrúpedos

Para entrenar se requieren barras, saltos en escaleras, un ejercicio llamado de cuadrúpedos. Se necesita disciplina porque las torceduras y lesiones son habituales, por eso se debe ser consistente.

“Lo importante es hacerlo en tu ambiente, escalar paredes y pasar bardas; al tiempo de moverte, ejercitas el cuerpo. Hay también régimen de abdominales, barras, lagartijas. Correr fortalece las piernas, lo que es útil para el *parkour*, que consiste en escalar y saltar, es prácticamente atletismo en la ciudad, que se completa con las acrobacias; somos multidisciplinarios”, dijo.

“Me comprometo con la disciplina y doy prioridad a la escuela. El *parkour* me gusta y me mueve mucho, le dedico mis tiempos libres, porque primero está la carrera de Física”, añadió el alumno de séptimo semestre.

Por otra parte, estudia el cuarto semestre de alemán en el Centro de Estudios de Lenguas Extranjeras. Tiene planeada una especialización en Alemania. “Podría aprender mucho de los germanos y aplicar en México esos conocimientos”. *J*

Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios

Lo entrega la Facultad de Filosofía y Letras a quienes mantienen viva y difunden la cultura humanista



Huberto Batis.



Cesáreo Morales.

Por su labor humanística y sus importantes méritos profesionales, la Facultad de Filosofía y Letras entregó el Reconocimiento Escuela Nacional de Altos Estudios a cinco académicos.

Este premio, que se otorgó por segunda ocasión, distingue la trayectoria de integrantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y a personajes que mantienen viva y difunden la cultura humanista, así como a instituciones de educación superior nacionales y extranjeras vinculadas con docencia, investigación o difusión de las humanidades.

Consiste en una medalla de plata y diploma y se otorga a tres académicos o grupos de trabajo de la propia Facultad, uno de la comunidad de la UNAM y a un académico, grupo de trabajo o institución externo a esta casa de estudios.

Durante la ceremonia de premiación, Ofelia Escudero, secretaria general de la entidad, recordó que el Consejo Técnico de Filosofía y Letras estableció la distinción en febrero de 2012.

En esta ocasión, el galardón se concedió a Huberto Batis, Cesáreo Morales García y Margot Aimée Wagner y Mesa, académicos de la Facultad; a Adrián Guillermo Aguilar Martínez, del Instituto de Geografía, y a Rubén Rufino Dri, de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Los miembros del jurado, informó, fueron Corina de Iturbe, del Instituto de Investigaciones Filosóficas; Raquel Glazman y Jorge Ruedas de la Serna, de Filosofía y Letras; Evelia Trejo Estrada, del Instituto de Investigaciones Históricas, así como Germán Viveros, del Instituto de Investigaciones Filológicas.



Margot Wagner.



Adrián Aguilar.

Reunir saberes

En tanto, Gloria Villegas Moreno, directora de la entidad académica, dijo que este reconocimiento se creó con la idea de honrar a la fundación de la Escuela Nacional de Altos Estudios, "nuestro antecedente, instancia concebida por Justo Sierra como el peldaño más alto del edificio universitario, donde se debería enseñar a investigar y pensar, investigando y pensando".

Sierra tuvo el sueño de crear esta Universidad Nacional, "de la que hoy nos enorgullecemos, y siempre creyó que no sería posible sin una escuela de altos estudios", precisó la directora.

La entidad estaba destinada a reunir una serie de saberes, a establecer los principios básicos de aquel conocimiento que debía llegar a las esferas más altas del espíritu, añadió.

Ahí se iniciaron los cursos de letras inglesas, de historia, las investigaciones geográficas, clases de matemáticas y muchas más. Esta conceptualización del saber como una formación integral, a fin de recrear lo mejor para y del ser humano, fue el sentido y el espíritu de la escuela.

De ella surgirían las facultades de Ciencias y Psicología, así como un gran número de institutos de investigación. Se trata, pues, de "un espacio creativo, que no sólo genera conocimiento, sino también instituciones y formas de expresión del más alto nivel".

Capacidad de diálogo

Espíritu crítico, capacidad de diálogo, cultivo de la argumentación y recreación de los mejores valores siguen presentes y el lema de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que instituyó Ezequiel A. Chávez y que se reproduce en la medalla, es válido para esta Facultad y para la Universidad Nacional: "Por la patria y por la humanidad", finalizó Gloria Villegas.

A la ceremonia, efectuada en el Aula Magna de Filosofía y Letras, asistieron los profesores eméritos Margit Frenk Freund, Margo Glantz Shapiro, Eugenia Meyer Walerstein Derechín, Luz Aurora Pimentel y Federico Patán López. *J*

LAURA ROMERO



Rubén Rufino Dri. Fotos: Justo Suárez.



Cultura de protección civil en la Universidad. Fotos: Francisco Cruz, Benjamín Chaires, Diana Rojas y Juan Antonio López.

Con la bandera nacional a media asta en la explanada de la Torre de Rectoría, en memoria de las víctimas de los sismos de 1985, se realizó el Macrosimulacro UNAM 2013.

A las 10 en punto de la mañana del pasado 19 de septiembre sonaron las alarmas y miles de personas desalojaron aulas, laboratorios, oficinas y talleres de esta casa de estudios, en un ejercicio que contribuyó a mejorar la cultura de la protección civil entre la comunidad universitaria, justo en el día en que se cumplieron 28 años de aquella tragedia.

Raúl Flores Mendoza, director de Protección Civil de la Universidad Nacional,

informó que intervinieron más de 50 entidades y dependencias, incluidas sedes externas a Ciudad Universitaria, como planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, del Colegio de Ciencias y Humanidades, las FES y escuelas nacionales.

En el acto, además de Protección Civil, participaron áreas de

la Universidad como la Dirección General de Servicios Médicos, con ambulancias y personal paramédico; los Bomberos de la UNAM y el Programa de Perros de Búsqueda y Rescate.

Eduardo Cacho Silva, director general de Servicios Generales, explicó que el ensayo fue a partir de un

posible sismo de 7.8 grados, con epicentro en Lázaro Cárdenas, Michoacán. El sistema de alerta sísmica anuncia, con anticipación de 60 segundos, la ocurrencia de un movimiento telúrico de cinco grados de magnitud o mayor, con epicentro en las costas de Guerrero. *J*

Macrosimulacro de sismo en la UNAM

En este ejercicio intervinieron más de 50 entidades y dependencias universitarias





Se crean red y consejo de medios académicos

Atienden riqueza, diversidad, importancia, pertinencia y utilidad de las revistas científicas de la UNAM

En atención a la riqueza, diversidad, importancia, pertinencia y utilidad de las publicaciones científicas de la UNAM y para darles un nuevo impulso, la Universidad creó el Consejo y la Red de Directores y Editores de Revistas Académicas y Arbitradas.

Mediante un acuerdo, divulgado en la *Gaceta* el 29 de agosto, nacieron estos dos nuevos órganos que constituyen un marco que permitirá la definición de políticas institucionales que promuevan la proyección e impacto de nuestras publicaciones en los ámbitos nacional e internacional, así como un acceso más abierto a sus contenidos, destacó Héctor Hernández Bringas, coordinador de Planeación, Presupuesto y Evaluación de esta casa de estudios.

Estructura dual

En la instalación del consejo y la red mencionados, Hernández señaló que la decisión de proyectar mayormente el impacto de esas revistas significa una inversión para la Universidad, y se espera que genere resultados importantes en el corto plazo.

Asimismo, redundará en un mayor reconocimiento a nuestros académicos y será una forma de acercar conocimientos novedosos a universitarios y a otros públicos, resaltó.

El acuerdo, explicó, establece la conformación de una estructura dual, complementaria e indispensable. Es un esquema incluyente que permite la definición de políticas comunes sin menoscabo de las particularidades disciplinarias e institucionales.

Ambas instancias generarán de manera articulada una mejor gestión de las publicaciones de la UNAM para alcanzar los propósitos planteados en el acuerdo, dijo.

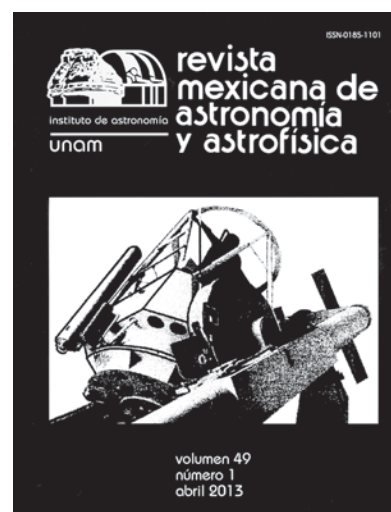
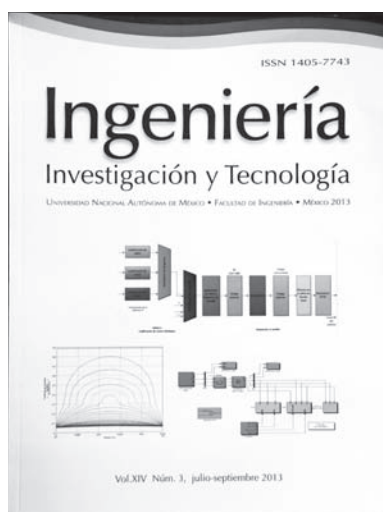
Más de un centenar

En su oportunidad, el rector José Narro Robles indicó que la Universidad cuenta con más de un centenar de revistas. "De ellas, 76 son de investigación en todas las áreas".

Los integrantes del consejo serán: Felipe Bracho Carpizo, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, y Guillermo Chávez Sánchez, responsable de Publicaciones Digitales de esa misma dependencia; Jaime Ríos Ortega, titular del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información; Adolfo Rodríguez Gallardo, director general de Bibliotecas, y Juan José Calva, Carlos Gay García, Pablo Ruiz Nápoles, Marcia Aída González Osuna y Edgar Corzo Sosa, directores de las revistas *Investigación Bibliotecológica*, *Atmósfera*, *Investigación Económica*, *Ingeniería*, *Investigación y Tecnología* y *Cuestiones Constitucionales*, respectivamente.

También figuran Ana María Cetto, investigadora del Instituto de Física, y Cristina Allen, editora de la *Revista Mexicana de Astronomía y Astrofísica*. *g*

LETICIA OLVERA



RAFAEL LÓPEZ

La Hemeroteca Nacional de México, bajo resguardo de la UNAM, se vestirá de gala para conmemorar su primer centenario con un programa académico que iniciará este 24 de septiembre.

Los festejos comenzarán con una gran exposición de periódicos y revistas procedentes de los fondos Reservado y Contemporáneo, con base en una curaduría temático-cronológica en la que participaron integrantes del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, informó Marina Garone Gravier, coordinadora de la Hemeroteca.

Adelantó que se conformó una comisión para la celebración en tres planos: expositivo; publicaciones (en el que se ha planeado un número conmemorativo del *Boletín de Investigaciones Bibliográficas* y el facsímil digital de *La Prensa, pasado y presente*, editado en 1987, con una agenda actualizada), y un coloquio con ocho mesas de trabajo y un ponente magistral por día: Gloria Villegas, directora de la Facultad de Filosofía y Letras; Álvaro Matute, del Instituto de Investigaciones Históricas; Laura Suárez, del Instituto Doctor José María Luis Mora, y Luis Felipe Estrada, de la FES Acatlán.

Breve historia

El origen de la Hemeroteca Nacional se remonta a las primeras iniciativas para separar las publicaciones periódicas del conjunto de los impresos, acto fundacional relacionado con el concepto, manejo, custodia, y conciencia de este patrimonio.

De acuerdo con Lilia Vieyra y Arturo Inesa, de Bibliográficas, si bien fue en 1867, en el gobierno de Benito Juárez, cuando se decretó la creación de la Biblioteca Nacional, hasta 1884 José María Vigil reunió libros, revistas y periódicos para dar forma al proyecto.

Centenario de la Hemeroteca Nacional

Abre mañana un programa académico conmemorativo que incluirá exposiciones, publicaciones y un coloquio



El impreso más antiguo.

No obstante, Rogelio Fernández Guell, director de la Biblioteca Nacional de México entre octubre de 1912 y febrero de 1913, advirtió que por su naturaleza periódica y su acelerado crecimiento, los materiales de consulta no podían permanecer unidos con los demás impresos y los trasladó al Coro del Ex Convento de San Agustín, lapso que se acepta como el origen formal de la Hemeroteca.

En 1927, Plutarco Elías Calles destinó un presupuesto especial para constituir el Departamento de Prensa Nacional y Extranjera. Dos años después, con la autonomía, Emilio Portes Gil otorgó la custodia de la Biblioteca Nacional a la Universidad Nacional.

La institución experimentó otras mudanzas hasta que, en 1942, un grupo de consejeros universitarios, informados del espacio insuficiente para los fondos hemerográficos, tramitó la adquisición de un edificio propio, lo que se materializó en 1944, al destinarse el de San Pedro y San Pablo.

Finalmente, el 3 de diciembre de 1979, en el rectorado de Guillermo Soberón, la Hemeroteca se trasladó a Ciudad Universitaria, al moderno y funcional inmueble que comparte con la Biblioteca Nacional. Ambos acervos, así como el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, hoy son dirigidos por Guadalupe Curiel Defossé.

Joyas hemerográficas

El Fondo Reservado resguarda publicaciones nacionales y extranjeras que, por su valor, pueden considerarse joyas del patrimonio intelectual.

“La más antigua es la *Gaceta de México*, de Ignacio Castorena y Ursúa, de 1722”, puntualizó, y “entre las extranjeras, *Le journal des savants* (*El diario de los sabios*), periódico científico francés de 1665”. Aunque la fecha extrema de este fondo es 1917, por su producción continua se conservan otras —por ejemplo, la revista gala *L'illustration*— hasta 1934.

Otros tesoros son *El siglo XIX* y *El monitor republicano*, periódicos clave para conocer el siglo XIX mexicano; además están *El mundo ilustrado* y *El imparcial*, de Rafael Reyes Espindola.

Privilegio y responsabilidad

La Hemeroteca Nacional ofrece un abanico de posibilidades de consulta a sus usuarios: desde la más sencilla forma de obtener información hasta las investigaciones de gran calado en todas las compilaciones.

En tanto patrimonio de los mexicanos y para preservar el material para generaciones futuras y evitar su deterioro irreversible, la institución tiene políticas y un reglamento que estipula las condiciones de acceso, consulta y reproducción, con énfasis en el uso de microlectoras y búsqueda en formatos digitales. *J*

PATRICIA LÓPEZ

Sismógrafos que hace más de un siglo midieron los temblores del suelo mexicano, equipos dotados de péndulos y masas de 17 toneladas para develar datos exactos de esos movimientos telúricos, y un recorrido por el avance de las tecnologías sísmicas desde entonces hasta nuestros días, es parte de la oferta del Museo de Geofísica.

Astrolabios, balanzas de precisión, mareógrafos, gravímetros, densímetros, magnetómetros, niveles, equipos de explo-

plina: los sismógrafos alemanes Wiechert, uno vertical y otro de 17 toneladas, único en su tipo en el mundo.

Barrio mágico

Luego de ser inaugurado en 2010 como parte de los festejos por el centenario de la Universidad Nacional, el recinto sufrió algunas inundaciones que ocasionaron un cierre temporal. Pero el pasado 5 de septiembre reabrió sus puertas para ser visitado.

del Museo de Geofísica, coordinado por Manuel Mena, añadió.

La reinauguración del espacio coincide con el propósito de la delegación Miguel Hidalgo de rescatar a Tacubaya como el primer barrio mágico de la Ciudad de México, señaló Víctor Hugo Romo Guerra, jefe de esa demarcación.

Asistieron a la ceremonia los investigadores eméritos del Instituto de Geofísica, Cinna Lomnitz y Shri Krishna Singh; Julio Solano González, secretario académico de la Coordinación de la Investigación

Expone astrolabios, balanzas de precisión y mareógrafos de diversas décadas

ración electromagnética, mapas y sistemas de posicionamiento global (GPS) de diversas décadas se combinan con modernas pantallas de cómputo que muestran cómo se detectan algunos fenómenos terrestres en la actualidad.

El recinto, ubicado en el barrio de Tacubaya (Victoriano Cepeda 53, colonia Observatorio), fue sede de la antigua Estación Sismológica Central, que a partir de 1910 albergó al Servicio Sismológico Nacional hasta su mudanza a Ciudad Universitaria.

Algunos instrumentos que se usaron desde aquel año y otros que se incorporaron en décadas posteriores brindan una idea clara de la innovación tecnológica aplicada a las ciencias de la Tierra.

Contenido

Bajo responsabilidad del Instituto de Geofísica, el museo se conforma de tres construcciones de estilo porfiriano. En la primera se incluye una sala de proyecciones (exhibe un documental introductorio sobre sismología y eventos históricos del país) y se muestran instrumentos de geodesia, geofísica y mareas.

La segunda edificación recrea la oficina del sismólogo (con todo y su antigua máquina de escribir) y hay un sismógrafo de banda ancha, aparatos de vulcanología y otros para detectar radiación solar y rayos cósmicos. En la museografía se combinan los instrumentos antiguos con pantallas y carteles explicativos de fenómenos terrestres.

La tercera cuenta con un mapa de las estaciones del Servicio Sismológico Nacional en tiempo real, grandes fichas de destacados geofísicos mexicanos y dos equipos considerados tesoros de esa disci-

Reabre sus puertas el Museo de Geofísica



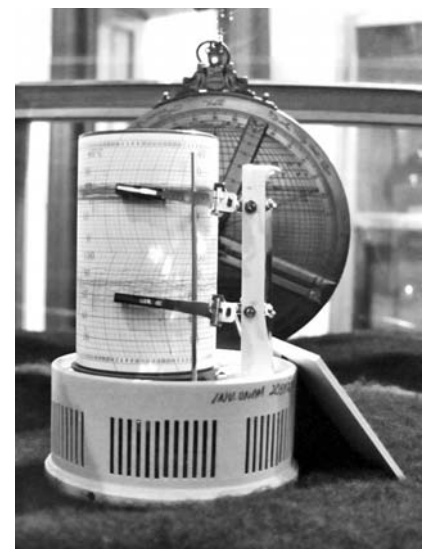
Parte del acervo. Fotos: Fernando Velázquez.

“Como los espacios son pequeños, está pensado para grupos de 15 visitantes simultáneos en cada sala, que recibiremos previa cita”, explicó Manuel Mena Jara, director del museo, quien durante la reapertura agradeció a los científicos que han adecuado los antiguos equipos para mostrarlos al público.

“Hace poco más de cien años, un 5 de septiembre, fue inaugurada en el pueblo de Tacubaya la Estación Sismológica Central. Dotada con las más modernas herramientas de la época, operó por decenas de años como sede del Servicio Sismológico Nacional”, recordó Arturo Iglesias Mendoza, director del Instituto de Geofísica.

Cuando los equipos se volvieron obsoletos y el Instituto tuvo nuevas instalaciones en Ciudad Universitaria, la vieja estación se volvió una bodega con registros sísmicos y un almacén de instrumentos geofísicos.

La anterior administración planteó la recuperación del inmueble y la creación



Científica, y Enrique Guevara Ortiz, director del Centro Nacional de Prevención de Desastres, así como académicos y alumnos de esa comunidad. *g*

(ver páginas centrales)

C **GUADALUPE LUGO**

on el egreso de 39 diplomados, trabajadores de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de sus organismos subsidiarios (Refinación, Gas y Petroquímica Básica, Petroquímica, Exploración y Producción, así como de la Dirección Corporativa de Operaciones), concluyó el Proyecto de Capacitación Mejora de Competencias para la Ejecución de Proyectos de Capital en Pemex, realizado en la Facultad de Química.

Dos diplomados

Durante la ceremonia de clausura, Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de la mencionada entidad académica, agradeció a la paraestatal la confianza depositada en la Facultad con el propósito efectuar dicha actividad, que consistió en la impartición de dos diplomados: Administración de Proyectos y Ejecución de Proyectos.

El propósito fue incrementar, homologar y actualizar las capacidades técnico-administrativas del personal involucrado en el desarrollo de planes de capital; mejorar la planeación; igualar la metodología para el desarrollo, administración y control de los mismos; lograr la integración de equipos de trabajo, la gestión por procesos y acelerar la creación de una comunidad en este ámbito en Pemex.

Además, reconoció el compromiso de los 39 alumnos. "La experiencia adquirida podría ser la base para que Química se convierta en proveedora de educación con registro, certificada ante el Project Management Institute para otorgar un mayor valor profesional en el campo de la administración de proyectos".

Adelantó que esa Facultad iniciará un análisis sobre la posibilidad de transformar esta capacitación en una

Concluye capacitación para trabajadores de Pemex

Actualizar conocimientos técnico-administrativos para el desarrollo de proyectos de capital, entre los objetivos



Treinta y nueve participantes. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

especialidad en administración y ejecución de proyectos de capital. La visión a futuro será promover que los egresados continúen su formación en el programa de maestría en Ingeniería, que imparte la entidad, en el campo referido.

Trabajo en equipo

En representación de los estudiantes, Nataly López González indicó que haber participado en esta actividad académica les enseñó a reconocer el trabajo en equipo, "la mejor manera de hacer las cosas en forma eficiente".

Asimismo, prosiguió, "se fortalecieron nuestros conocimientos y adquirimos nuevos, que contribuirán a que los planes se realicen de acuerdo con las mejores prácticas de la industria dentro del alcance, tiempo, costo planeado y, por supuesto, con calidad".

Externó el compromiso de los graduados a desarrollar sus proyectos en un ambiente técnico, económico y normativo controlado, con la intervención de los integrantes del equipo de trabajo, "con el

establecimiento e implementación de estrategias, de la mano con nuestros clientes".

Por su parte, Carlos Rafael Murieta Cummings, director corporativo de Operaciones de Pemex, mencionó que este esfuerzo conjunto podría replicarse. La UNAM y la paraestatal son dos instituciones emblemáticas del país que deben trabajar coordinadamente.

Reconoció la participación de los instructores, así como del financiamiento del fondo Sener-Conacyt, esencial en este tipo de actividades. "Nos corresponde asegurar que quienes concluyeron estos diplomados tengan oportunidad de ser parte de decisiones y proyectos importantes, sería un absurdo que no se aprovechara lo que ahora han complementado".

A su vez, Víctor Díaz Solís, director corporativo de Administración de Pemex, manifestó que la Universidad representa el proyecto científico, educativo, cultural y social más relevante del país y uno de los más trascendentes de América Latina. Ambas instituciones, agregó, han forjado una alianza

que impulsa el progreso y los avances tecnológicos que México requiere.

Estas acciones académicas son ejemplo de lo fructífero que resulta la unión de empeños y objetivos comunes de dos instituciones públicas de trascendencia nacional. "Los resultados nos alientan a continuar en la promoción de esquemas similares para el fortalecimiento y desarrollo del capital humano en la empresa", abundó.

A buen puerto

En el auditorio B de la Facultad de Química, Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM, expresó que esa ceremonia de clausura daba cuenta de una idea gestada entre la Dirección Corporativa de Operaciones de Pemex y la instancia universitaria en 2010. "Constatar que se integró un equipo de trabajo que llevó a buen puerto este proyecto, nos da una gran satisfacción".

Es alentador confirmar que los retos, grandes o pequeños, pueden superarse con la participación concertada y armónica de todos los sectores —públicos o privados— y con el concurso de instituciones de educación superior.

Finalmente, refirió que esto contribuye a dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en el convenio general de colaboración entre ambas instituciones e hizo patente el interés de esta casa de estudios por continuar los vínculos con la paraestatal. *g*

Armas químicas, asunto ético para los científicos

La cuestión siria revive una problemática y los ordenamientos internacionales: Ana María Cetto



¿Cómo se protege a la población ante las amenazas de estas armas?

PATRICIA LÓPEZ

Los científicos tenemos una responsabilidad ética ante el desarrollo de armas químicas como las utilizadas recientemente en Siria, consideró Ana María Cetto Kramis, investigadora del Instituto de Física.

“El ataque masivo del 21 de agosto, que acabó con cientos de civiles –aún no se sabe cuántos– en ese país, revivió una problemática en torno al empleo, desarrollo, conservación y destrucción de estos agentes químicos letales”, destacó al participar en el ciclo de conferencias Jueves de Ética, organizado por el Instituto de Química.

Preocupación social

Doctora en Física con estudios de posgrado por la UNAM y la Universidad de Harvard, Cetto es experta en mecánica cuántica y en energía nuclear. En su trayectoria académica ha combinado su trabajo en esa disciplina con una preocupación social de alcance mundial. Presidió el Consejo Ejecutivo de las Conferencias Pugwash (Premio Nobel de la Paz 1995) y fue directora general adjunta del Organismo Internacional de Energía Atómica (Premio Nobel de la Paz 2005).

Durante la conferencia De la Reflexión Individual a la Acción Colectiva, instó a “no

dejar que la conciencia se quede dormida y a no estar cruzados de brazos, como ciudadanos y especialmente como científicos”, para detener el uso de la ciencia y la tecnología al servicio del armamentismo.

Convención de 188 países

En su ponencia, Cetto explicó que la Convención para la Prohibición de las Armas Químicas, administrada en La Haya, Holanda, por la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, es uno de los acuerdos internacionales más recientes.

“Los primeros países adherentes la firmaron en 1993, muy tarde, pues armas químicas hay desde tiempos remotos en la historia; se usaron para matar a muchas personas desde la Primera Guerra Mundial y actualmente se han convertido en dispositivos de destrucción masiva”, apuntó.

Precisamente esa utilización hizo que se reconociera la necesidad de firmar algún tratado que limitara el desarrollo, empleo, investigación, distribución, venta y almacenamiento de armas químicas y se promoviera y obligara a las naciones firmantes a destruir sus arsenales.

“Hoy en día esa convención ha sido signada por 188 países y hay uno más en proceso. Representan 98 por ciento de la población global. De los arsenales, se han destruido 44

mil de las 71 mil toneladas declaradas, lo que representa 62 por ciento. Así que de algo ha servido”, reflexionó.

Sin embargo, inspecciones multinacionales revelan que hay algunos no declarados y siete territorios que todavía no forman parte de la convención. “Siria es uno de ellos. Aunque es miembro del Protocolo de Ginebra, que prohíbe el uso de armas químicas en la guerra, tiene arsenal de potencial masivo. Tampoco ha firmado la convención Israel, que también posee este tipo de armas”, detalló.

Preguntas para reflexionar

La investigadora opinó que el uso de armas químicas plantea una serie de preguntas que no se pueden soslayar: “¿Dónde y quién las desarrolla?, ¿con qué derecho legal y moral?, ¿cómo está organizado el sistema de producción de armas químicas?, ¿con qué recursos cuenta y quién los financia? y ¿cuáles son los intereses que hay detrás?”

Al dirigirse a sus colegas, también preguntó qué hace el resto de la comunidad de químicos al respecto; si hay quién denuncie esas actividades, qué pasa con las denuncias y los denunciantes; cómo se protege a la población ante las amenazas de estas armas. “Creo que esto nos atañe en algún grado”.

Claroscuros de la ciencia

Cetto recordó la historia de Fritz Haber, químico alemán que en 1918 (el último año de la Primera Guerra Mundial) fue galardonado con el Premio Nobel de Química por su desarrollo de la síntesis del amoníaco, fundamental para crear fertilizantes, pero también explosivos.

“La producción de alimentos mejoró con sus métodos y su aplicación tuvo éxito en la agricultura, pero además se le conoce como el padre de la guerra química, por el desarrollo y el uso de los gases de cloro y otros tóxicos durante la Primera Guerra Mundial”, relató.

Al conocer la contribución de Haber al desarrollo de la guerra química, su esposa Clara Immerwahr, que compartía la misma profesión, se suicidó.

En el lado opuesto de la participación científica, se refirió al caso de la bióloga y divulgadora estadounidense Rachel Carson, quien en su libro *Primavera silenciosa*, de 1962, documentó los efectos nocivos de pesticidas sobre la vida silvestre. El título del texto, precisó, se refiere al argumento de que el DDT mataría a los pájaros, cuyo canto no se escucharía más en las próximas estaciones.

“Carson inició su lucha con una denuncia personal que se convirtió en un movimiento colectivo e incidió en la conciencia ecológica, la prohibición del DDT y la creación del Departamento de Medio Ambiente de Estados Unidos”, concluyó. *J*

“Me enamoré de las matemáticas por su extraordinaria fuerza transformadora del mundo en que vivimos”, afirmó Ismael Herrera Revilla, investigador emérito y exdirector de los institutos de Geofísica y de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS).

“El pensamiento matemático tiene su expresión más alta en el método axiomático, con el que se alcanzan simultáneamente sus tres grandes paradigmas: unidad conceptual, claridad y sencillez. Esto se logra mediante un proceso de abstracción, en que se selecciona lo que es común en lo aparentemente diverso”, dijo.

La sencillez que así se logra es evidente, pues al eliminar las complicaciones de lo superfluo queda lo fundamental, que es más sencillo, resumió el investigador nacional de excelencia del Sistema Nacional de Investigadores, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, organismo que él fundó y dirigió.

“Ese proceso es también estético, como decía mi maestro Alberto Barajas, y siempre he disfrutado su belleza; sin embargo, de lo que me enamoré fue del poder de las matemáticas, y ha sido mi ilusión aplicarlas para solucionar problemas del país, como agua, energía o construcción de puentes”, destacó.

El tercer pilar

Uno de los fenómenos que más repercusiones ha tenido en la actividad humana es el surgimiento y desarrollo del cómputo electrónico durante la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI. Conforme la capacidad computacional aumenta, el poder transformador de



En la ciencia computacional no hay distinciones ni barreras entre conocimiento puro y aplicado.

Se robustece el poder de las matemáticas

Su fuerza transformadora es extraordinaria: Ismael Herrera Revilla

las matemáticas se robustece y se convierte en una realidad en muchas disciplinas científicas, y otras tantas tecnológicas, pues sus métodos fluyen de la ciencia básica a la aplicada, apuntó.

Los resultados de estos avances en el saber y la investigación han sido enormes; al respecto, señaló que aunque tradicionalmente la ciencia ha descansado en dos grandes columnas torales: la ciencia teórica y la experimental, ahora hay una tercera: la ciencia computacional, que por medio de la modelación matemática y computacional ha ampliado el potencial de predecir la naturaleza y el comportamiento de cualquier sistema de interés para el ser humano.

Con este propósito, esa herramienta incorpora el conocimiento científico y tecnológico, que por sí solo no tiene capacidad predictiva. “Para adquirirla, su información tiene que integrarse en modelos, como se hace en la ciencia compu-

tacional, donde no hay distinción ni barreras entre conocimiento puro y aplicado”, comentó.

Proyecto con Pemex

Actualmente el Grupo de Geofísica Computacional del Instituto de Geofísica, que Herrera Revilla organizó y encabeza, desarrolla un estudio de este tipo para Petróleos Mexicanos (Pemex), cuyo propósito es incrementar el provecho de las reservas petroleras. Los expertos de la paraestatal brindan los datos técnicos y los modelos permiten seleccionar las estrategias que optimizan el rendimiento.

“Muchos yacimientos están actualmente en declive, pues han sido muy explotados y su producción se ha reducido. Pero con técnicas avanzadas, es posible hacerlos rendir más. Para aplicarlas, se necesita predecir qué pasará si cambian ciertas condiciones del sitio. Para ello usamos modelos

computacionales que permiten considerar diversos factores y predecir resultados”, explicó.

Para construir un modelo computacional se desarrollan cuatro: el conceptual, que fija los objetivos de lo que se va a predecir; el matemático básico, constituido por un sistema de ecuaciones diferenciales parciales; el numérico, que las transforma en un sistema de ecuaciones numéricas, y el computacional, formado por un código o programa de cómputo el cual al ser ejecutado por una computadora proporciona la predicción del comportamiento con diversas condiciones de operación.

“En realidad, se trata de un proceso evolutivo, donde el conceptual se transforma en el matemático, éste en el numérico, el que a su vez se vuelve el computacional, que es el producto final”, precisó el investigador que, con su metodología, ha sido asesor del Departamento de Ingeniería e Investigación de Operaciones de la Universidad de Princeton.

Su método axiomático, que ha desarrollado desde la década de los 80 del siglo pasado, tiene la ventaja de unificar, precisar y simplificar, pues consiste en escoger unas cuantas propiedades de las que se derivan todas las demás.

Mentalidad integradora

Herrera Revilla consideró que en el aprendizaje una ventaja de este procedimiento es que propicia una mentalidad integradora, por lo que con base en él ha creado uno de enseñanza que se ha utilizado en el Posgrado de Ciencias de la Tierra de la UNAM y, para su distribución internacional, lo publicó el año pasado en forma de libro (John Wiley, 2012).g

PATRICIA LÓPEZ

PATRICIA LÓPEZ

Al iniciarse el cáncer de mama y desarrollarse un tumor, el organismo genera una respuesta inflamatoria local, discreta y gradual, que rastrea a nivel molecular Eduardo Alberto García Zepeda, del Instituto de Investigaciones Biomédicas.

En su laboratorio del Departamento de Inmunología de esa entidad universitaria, el químico fármaco-biólogo y maestro en Investigación Biomédica Básica estudia la expresión de las proteínas citocinas y quimiocinas, así como de sus receptores, en busca de rutas bioquímicas capaces de detectar la presencia y avance del tumor.

Su idea es inhibirlo en etapas tempranas y evitar su posterior migración o metástasis a otros sitios, generalmente al cerebro, pulmones o huesos.

Tercera causa de muerte

El cáncer de mama es la tercera causa de mortalidad en México y es responsable de 12.7 por ciento de las defunciones anuales en el país, de las que 43 por ciento ocurren en la edad productiva.

“La inflamación inicia al empezar a crecer el tumor, como una reacción del sistema inmune. En este microambiente se producen moléculas como las citocinas y las quimiocinas, entre otras, que dan señales de alarma al sistema y avisan que hay algo extraño, ajeno a la normalidad”, explicó el doctor en Ciencias.

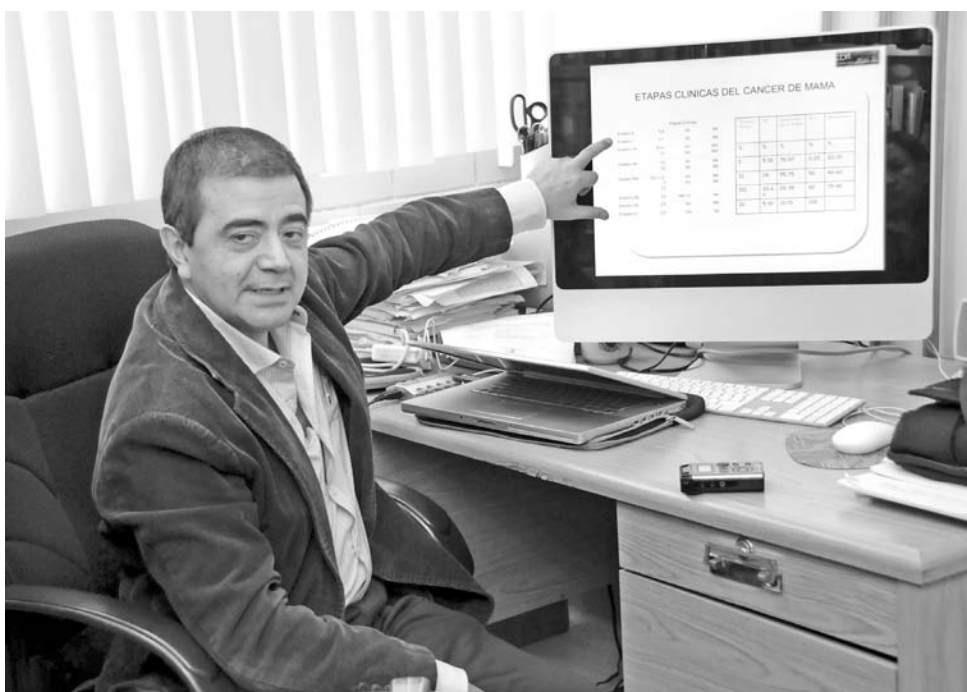
Conocer este mecanismo a fondo con la caracterización de los participantes, que permita el desarrollo de fármacos más específicos de blanco molecular que detengan el crecimiento y/o metástasis de tumores, es la estrategia del universitario, quien por este trabajo ganó el Premio de Investigación Básica 2013, del Instituto Científico Pfizer.

Comunicación entre proteínas

Para seguir la ruta de la inflamación y el inicio del cáncer mamario, el científico estudia el proceso experimentalmente en líneas celulares humanas, en muestras (biopsias) de pacientes y en modelos de ratones. “Así podemos probar la actividad de las proteínas y de sus receptores, además de ensayar procedimientos para interrumpirlo”, comentó.

Las quimiocinas atraen a las células del sistema inmune al sitio donde ocurre lo maligno, mientras que las citocinas están relacionadas con la activación celular y temporalidad del proceso.

Cada una de estas proteínas tiene un receptor en el tumor, que varía según el estadio de la enfermedad. “Dependiendo de qué receptor exprese y del microambiente de las quimiocinas, es hacia donde ocurrirá la metástasis”, detalló.



Eduardo Alberto García. Foto: Fernando Velázquez.

Rutas bioquímicas para detectar cáncer de mama

Permitirían inhibir el avance de la enfermedad en etapas tempranas y evitar su posterior migración a otros sitios

Hacia un perfil genético

Con el apoyo del Premio Pfizer, el investigador planea profundizar en la relación entre inflamación y cáncer de mama, para conocer a los genes que dan lugar a las proteínas vinculadas con el proceso. “Queremos saber cuáles son los genes que después se traducirán en proteínas y se asociarán con la generación y progresión del cáncer”, refirió.

Para esta nueva etapa de su indagación, García Zepeda utilizará microarreglos genéticos, grupos de genes para realizar análisis simultáneos y combinaciones de genes y proteínas.

“Si conocemos esos genes podemos averiguar cuáles son específicos del cáncer de mama e intentar establecer una relación entre el tipo de tumor y las células inflamatorias, y de esta forma proponer herramientas terapéuticas que bloqueen el cáncer y su

proliferación en etapas tempranas, que es nuestra meta final.”

El científico tiene como objetivos evaluar la expresión de genes involucrados con procesos inflamatorios en muestras de tumores primarios de pacientes en diferentes estadios de la enfermedad, así como la relación de la expresión de genes en el microambiente tumoral y en las células tumorales.

También busca evaluar el tipo de infiltrado presente en cada una de las muestras tumorales y el vínculo de la expresión de genes con la evolución de la paciente en relación con la invasión y a la metástasis.

“La expresión diferencial de moléculas inflamatorias, citocinas, quimiocinas y sus receptores permitirá conocer mejor los mecanismos involucrados en la invasión y metástasis órgano-específica y proponer novedosas estrategias terapéuticas”, finalizó. *J*

Ese padecimiento es responsable de 12.7
por ciento de las defunciones anuales en el país;
43 por ciento ocurren en la edad productiva

Los premiados,
Emiliano
Martínez y
Omar Flores.
Fotos: cortesía
FES Acatlán.



Primer y segundo
lugares; la FES
Acatlán exhibe 68
obras de universitarios

Ganan alumnos de la ENAP la bienal Shinzaburo Takeda

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán exhibe en dos de sus salas 68 obras realizadas por alumnos, egresados y profesores de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, que fueron seleccionadas en la Tercera Bienal Nacional de Artes Gráficas Shinzaburo Takeda en la que los artistas reflejan su visión sobre política, violencia, problemas de las urbes y aspectos íntimos.

Foros de exposición

Por segunda ocasión, la unidad multidisciplinaria recibió la muestra, organizada por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, el Centro Cultural de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y la asociación civil Takedarte, con lo que se amplían los foros de exposición de los artistas plásticos



Tercer lugar.

que encuentran en el grabado la forma ideal para comunicarse.

A cien años de Posada

Como parte de los cien años del aniversario luctuoso de José Guadalupe Posada, maestro en la técnica del grabado, la exhibición es una oportunidad para que los universitarios estén en contacto con esta técnica que enriquece la gráfica mexicana, sostuvo el artista plástico y creador de la bienal Shinzaburo Takeda.

De los 466 trabajos presentados a concurso, el ganador fue *Impuro hasta la noche*, de Emiliano Martínez Guerrero, de la ENAP; el segundo lugar lo obtuvo *Juego, juguete y vivencia*, de Omar Flores Ocampo, también de la ENAP, y el tercero para *Tiatytiti*, de Olegario Pascual Hernández Mendoza, de Oaxaca. Además, se exhibieron los premios Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca y Shinzaburo Takeda. *g*

FES ACATLÁN



Concuraron 466 trabajos de artes gráficas.



El Museo Universitario del Chopo inició el segundo ciclo de conferencias Escribir Mañana con la participación del historiador Ilán Semo, quien presentó la ponencia La Sociedad Retórica. En ella se refirió a las narrativas desplegadas a diario en la escritura de la prensa, a partir de los planteamientos del filósofo alemán Walter Benjamin y el escritor austriaco Karl Kraus.

Acompañado por el escritor francés Philippe Ollé-Laprune, Semo se refirió a las transformaciones en los medios tradicionales de comunicación, principalmente la prensa en los últimos 15 años ante el reto del mundo digital.

Sobre este cambio que originó Internet ante los medios dijo: "Anteriormente estas teorías funcionalistas sobre cómo interpretar el texto decían: hay un emisor y un receptor, un autor y un lector, una película y un espectador; Internet ha acabado con todo esto, el que emite es el mismo que recibe de otra parte, ha implotado la relación jerárquica entre emisor y receptor; por eso no hay que definirlo como otro medio, sino como una nueva esfera en conflicto con los medios tradicionales".

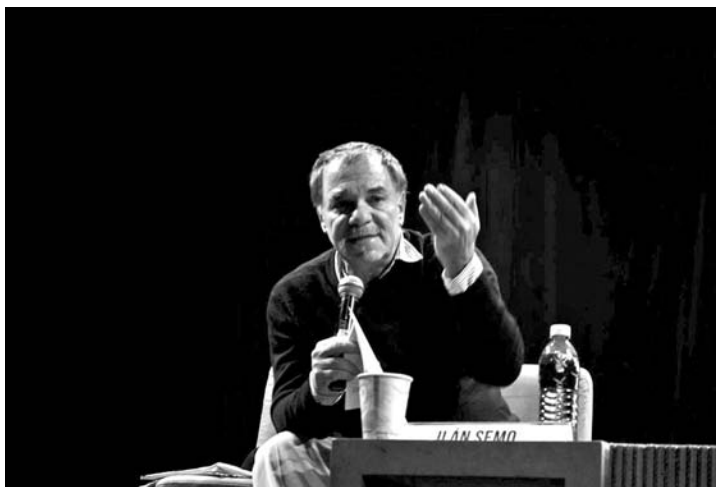
Ficción de lo real

Sostuvo que en la prensa, la escritura de la política se desarrolla a lo largo de dos planos: la producción de horizontes imaginarios de deseo y expectativas y la puesta en escena de los paisajes de la angustia social. Miedo y deseo parecen ser ángulos centrales de la forma que adquiere la sociedad del espectáculo en la prensa.

Junto con 10 editorialistas de distintos periódicos, realizó una investigación sobre las narrativas de lo político en la prensa escrita. Al respecto contó: "Descubrimos cómo en cada editorial se tratan temas de gravedad que afectan al país; y, asimismo, sugerimos propuestas para que las cosas cambien. Lo interesante es que todas estas sugerencias son un gran montaje de ficción. Por ejemplo, se trató el tema sobre promulgar una ley para que todos los maestros tuvieran maestría, pero el experto en educación indicó que se necesitaría el presupuesto

La prensa ante el reto del mundo digital

Ilán Semo habló sobre los cambios en los medios de comunicación, en el Chopo



El historiador. Foto: Difusión Cultural.

de 20 años de la SEP para que un millón 200 mil profesores tuvieran esta preparación, y es cuando se convierte en un paisaje de absoluta ficción: el periodismo es una ficción de lo real".

El académico abarcó el tema sobre las narrativas en la prensa desde las perspectivas de los filósofos Benjamin y Kraus. Para ambos, explicó, lo que está en

juego es una metafísica de lo cotidiano construida sobre el simulacro de la fidelidad de los hechos. Lo anterior conlleva una controversia acerca del papel que desempeña el periodismo político ante una realidad ficticia del deseo social: esos horizontes de expectativas de la prensa moderna que actualmente ha perdido la credibilidad hacia el lector.



"Benjamin se cuestiona cómo hacer una intención que no nos decepcione; para que creamos en ella debe tener elementos de incertidumbre, y esta incertidumbre se crea, no en el mundo de los hechos, sino en el de los grandes relatos", agregó.

El relato del miedo

Durante el desarrollo de la conferencia, Ilán Semo abarcó, mediante su previa investigación, que la prensa tiene otro cometido sobre el relato del miedo que producen los periódicos dentro de las narrativas políticas. "¿Por qué es tan recurrente?", preguntó. Dividió la respuesta en dos. En primera instancia, en el asunto del enemigo interno: ese juego entre los personajes malvados, como los terroristas o los narcotraficantes, que producen el miedo en la sociedad. Por otra parte, se encuentra el miedo a la anomia, aquella que es principalmente la nota roja, y trata sobre asesinatos, asaltos; es la ausencia de la ley. "El periodismo se dedica principalmente a la creación del medio y es una fábrica de deseo" mencionó.

Antes de finalizar, sostuvo que "el lector del mañana es el gran juez, las personas ya pueden hacer todo en los medios electrónicos: ser escritor, lector, receptor, su mismo juez y escribir mañana, por tanto, es escribir mediante una auténtica instalación, donde el sujeto ya produce su propio texto, lo modifica y lo cambia cuando lo desee. Ya es todo un yo dentro de este mundo digital".

La prensa escrita, añadió, mediante el uso electrónico, estará siempre en constante evolución.

Actualmente Ilán Semo es director de la Revista *Fractal* y profesor de tiempo completo en el Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Entre sus libros destacan: *El ocaso de los mitos*, *La Revolución Mexicana en la escritura de su historia* y *La transición interrumpida*.

El Museo Universitario del Chopo continuará con Escribir Mañana hasta diciembre. Intervendrán Néstor García Canclini, Fabrizio Mejía Madrid, Mario Bellatin y Emmanuelle Pireyre. Entrada libre. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

En septiembre de 2010, el Instituto de Investigaciones Filológicas, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Estéticas y ALeer/IBBY México, inició el diplomado La Literatura Infantil. Una Puerta a la Lectura, que abrió por primera vez en la UNAM una línea de trabajo sobre el estudio y el fomento de la lectura en ese sector.

Con 104 egresados en su primera edición y 107 en la segunda, su objetivo ha sido estudiar la literatura infantil en el país por medio de los distintos procesos que la estructuran, y se realiza por tercera ocasión en Filológicas, esta vez con la colaboración de la Coordinación de Difusión Cultural.

En el diplomado han participado numerosos docentes con talleres, lecturas específicas sobre la temática y conferencias magistrales. Asimismo, de él han surgido actividades como el Primer Festival del Libro Infantil y Juvenil como parte de la celebración del Día Internacional del Libro Infantil y Juvenil. En dicho espacio el público se reunió con autores, editores, ilustradores y tuvo la posibilidad de disfrutar de diversas manifestaciones artísticas.

El promedio de lectura de los mexicanos es de 2.8 libros por año, índice inferior al de algunos países de Centroamérica; según una lista de 108 naciones de la Unesco sobre el índice de lectura, México ocupa el penúltimo lugar, lo que obliga a un análisis.

Estas razones y por la alta demanda que ha generado en el público, el diplomado, que inicia hoy de manera ampliada, incluye en su agenda de trabajo literatura dirigida al público juvenil, como eco de las experiencias surgidas en las discusiones académicas.

Panorama integral

Esta propuesta tiene como premisa que la literatura infantil y juvenil merece un lugar para pensarla, reflexionarla e, incluso, reubicarla. A partir de ese planteamiento, busca ser un espacio de análisis crítico que conjugue aspectos teóricos con prácticas concretas, por medio de la presentación y experiencias de reconocidos ponentes.

Se examinan distintos ángulos de la relación de este sector de la población con la literatura. A partir del señalamiento sobre el desalentador promedio de lectura de los mexicanos, se busca explorar de manera integral esta problemática común para enfrentarla con estrategias concretas.

Así, los distintos módulos de aproximación multidisciplinaria en que se desarrolla



Incluye talleres, lecturas y conferencias.

Diplomado de literatura infantil y juvenil

Se realiza en Investigaciones Filológicas;
participa la Coordinación de Difusión Cultural

discurren el análisis de conceptos básicos como literatura, infancia y juventud; miradas actuales a la literatura infantil; el debate sobre la cultura visual y su relación con los libros para niños y jóvenes; el papel de los mediadores que trabajan con jóvenes y adultos en los procesos de lectura; el desarrollo de herramientas críticas y reflexivas, así como la generación de espacios propicios para las conversaciones.

Algunos asuntos que se revisarán detalladamente son: las diferencias entre mirar, leer e interpretar; las tendencias del libro infantil como artefacto cultural; la relación de medios como el cine con la lectura, la escritura y los espacios de los libros; asimismo se analizarán temas como la narración oral y la cultura escrita, el cómic, impresos de ciencia para niños, la escritura para niños y el análisis de la estructura de los textos.

Se ofrecerán referencias para asirse del cuerpo teórico y las herramientas que permitan lograr un aprendizaje integral y significativo que se concrete en proyectos sólidos y propuestas innovadoras. Este

esfuerzo académico responde al creciente interés del Instituto ante el dinamismo del sistema literario infantil y juvenil, las aportaciones formativas de la literatura, la necesidad de dar un uso efectivo de bibliotecas y otros espacios culturales y las políticas de fomento a la lectura.

Conocimiento teórico y reflexión

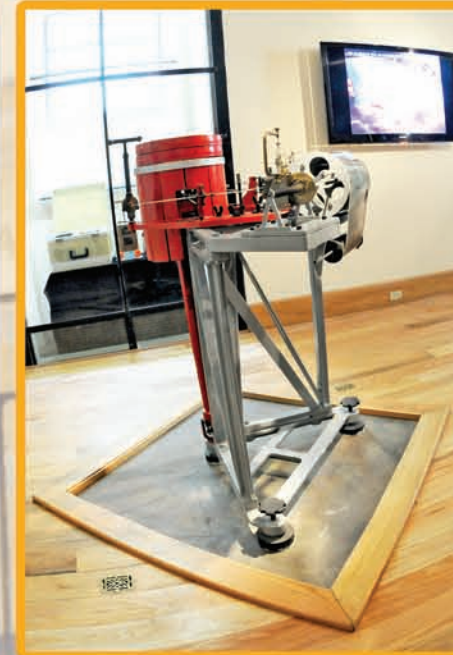
Está dirigido a profesores, académicos, alumnos de humanidades y público en general que desee profundizar en el conocimiento teórico y la reflexión crítica.

Podrá cursarse de manera presencial y a distancia —por videoconferencia— en cuatro sedes: Escuela Nacional de Estudios Superiores, Morelia (UNAM), en el Programa de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sureste, en la Universidad Autónoma de Chiapas y en la Fundación Alfredo Harp Helú, Oaxaca.

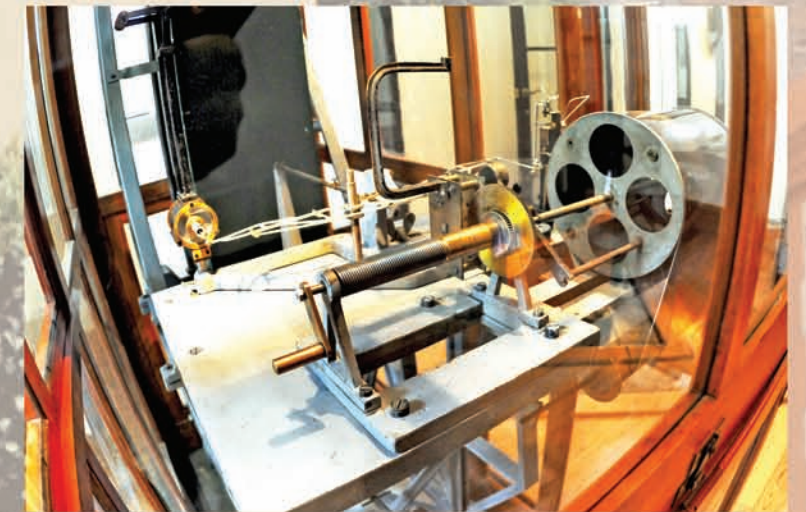
Más información en www.iifilologicas.unam.mx.

DIFUSIÓN CULTURAL

Fotos: Fernando Velázquez.
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



El Museo de Geofísica en Tacubaya



MUSEO DE GEOFÍSICA
1910 2010
ANTIGUA ESTACIÓN SISMOLÓGICA CENTRAL



En el último año, la Facultad de Odontología ha tenido avances importantes en el fortalecimiento de su planta docente, estudios de posgrado e investigación, así como en la formación integral de sus alumnos.

Al presentar su tercer informe de actividades como director de esa entidad universitaria, José Arturo Fernández Pedrero refirió que la Facultad cuenta con 713 académicos. Asimismo, mencionó que este año se abrieron 27 concursos

El director José Arturo Fernández Pedrero presentó su tercer informe de actividades

de oposición, se contrataron 33 nuevos profesores y se impartieron mil 70 horas de actualización docente en cinco diplomados, tres cursos de formación pedagógica y 24 interanuales disciplinarios, citó.

Entre las distinciones otorgadas a los académicos de Odontología mencionó el Arnold K. Maislen Memorial Award a Rafael Ruiz Rodríguez, Galardón a la Excelencia Estomatológica 2013 para Federico Humberto Barceló Santana, el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz a Mirella Feingold Steiner y el Premio al Mérito Académico 2012 y la Presea Doctor Manuel Rey García al propio Fernández Pedrero.

Respecto al fortalecimiento en la formación integral de estudiantes, se aprobó el programa de apoyo nutricional para alumnos de escasos recursos mediante la implementación de la Beca Alimenticia, destacó.

Curso de verano

Además, se efectuó el segundo Curso de Verano Interanual, cuyo objetivo es ampliar las opciones de regularización y resolver el problema de los altos índices de reprobación. Se inscribieron 560 estudiantes, participaron 60 académicos y se alcanzó 75 por ciento de aprobación de los que lo cursaron.

El director dijo que en colaboración con la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM, la Facultad participó en la creación de la Guía para el inicio de actividades profesionales independientes, de la cual se derivará una más para cada actividad profesional, resaltó.

También se concluyó la conformación del nuevo Plan de Estudios para la Licenciatura de Cirujano Dentista, sustentado en un enfoque por competencias, dos opciones de salida para carreras técnicas, asignaturas optativas, tres áreas de profundización y la implementación del idioma inglés.

Fernández Pedrero comentó que se hizo la adecuación del Plan de Estudios de Materias Básicas en el Proyecto de Fortalecimiento al Programa Único de Especializaciones Odontológicas, caracterizado por su flexibilidad, porque las

de Ciencia y Tecnología y dictaminado como de Competencia Internacional, con una vigencia de cinco años.

Educación continua

En fortalecimiento a la investigación, subrayó que el Laboratorio de Biomateriales Dentales obtuvo la patente de dos adhesivos para brackets, libres de BisGMA, desarrollados por Eira López Palacios, Gabriel Sáez Espínola y Carlos Andrés Álvarez Gayosso, académicos de la División de Estudios de Posgrado e Investigación.

Avanza Odontología en docencia e investigación



Los alumnos de la entidad han atendido a más de 80 mil pacientes. Foto: Francisco Cruz.

materias académicas obligatorias pueden ser sustituidas por otras del propio plan o de otros vigentes.

Sobre el Programa de Movilidad Estudiantil y Académica informó que la comunidad se vio favorecida al realizar estancias en universidades reconocidas en el extranjero, como las de Minnesota, Antioquia, Oviedo, del Bosque, Michigan, Mayor de San Simón en Cochabamba y Cambridge, así como en instituciones de Sinaloa, Campeche, Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Durango, entre otras.

Dentro del Proyecto de Fortalecimiento del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud, detalló que en este nivel de estudios se cuenta con 16 académicos pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores.

Además, enfatizó, el Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas fue evaluado en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional

En cuanto a educación continua, se organizaron más de 260 eventos a los que asistieron cerca de 30 mil personas, se contó con más de 78 ponentes extranjeros y 410 nacionales.

Función social

Como parte de la función social de la Facultad, la población atendida por los alumnos superó los 80 mil pacientes, lo que equivale a 300 mil procedimientos, realizados en sus instalaciones y por medio de las brigadas de salud que se organizan para dar atención a los más desprotegidos.

Entre las ampliaciones y remodelaciones, Fernández Pedrero apuntó que se intervinieron más de dos mil metros cuadrados y que las mejoras de infraestructura son acordes con el crecimiento y las necesidades de su comunidad. *g*

LETICIA OLVERA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/206/13

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL
CENTRO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 52-E y 52 fracciones II, III, IV, V y VI del Estatuto General de la UNAM y en virtud de que se requiere nombrar al siguiente Director del Centro de Ciencias de la Atmósfera, el Rector, Doctor José Narro Robles, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular un listado de candidatos que cumplan con los requisitos estatutarios (no menor de tres y no mayor de cinco), que se deberá presentar al Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres que presentaré al CTIC, en representación del Señor Rector, para su consideración al momento de integrar la lista de candidatos a la Dirección del Centro de Ciencias de la Atmósfera, a partir de la cual el Rector, en uso de sus atribuciones, hará la designación correspondiente.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU",
Ciudad Universitaria, D. F., a 23 de septiembre de 2013
COORDINADOR DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

DR. CARLOS ARÁMBURO DE LA HOZ



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA CÁTEDRAS ESPECIALES



Con el propósito de promover la superación académica y como un estímulo a la labor docente, la Escuela Nacional Preparatoria, de conformidad con lo que señalan los artículos 13, 14, 15, 16, 18, 19 y 20 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a sus Profesores de Carrera a participar en el proceso de selección a fin de ocupar por un año una de las Cátedras Especiales: **“FRANCISCO DÍAZ COVARRUBIAS”, “ERASMO CASTELLANOS QUINTO”, “ENRIQUE RUELAS ESPINOSA”, “PORFIRIO PARRA”, “GABINO BARREDA” y “RAÚL POUS ORTIZ”**, con la posibilidad de ser prorrogada por un segundo año.

A cada Cátedra corresponderá un estímulo económico que representa el 30% de los rendimientos de un capital que en fideicomiso la UNAM tiene constituido para el Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros del personal académico de la ENP que sean Profesores de Carrera con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución y que a juicio del Consejo Técnico se hayan distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas. No podrán participar quienes se encuentren disfrutando de semestre o año sabático; gocen de una beca que implique una remuneración económica, u ocupen un puesto administrativo o académico-administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen la Cátedra. No se aceptará el mismo proyecto en más de una Cátedra.

Para solicitar la Cátedra Especial, los aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

- Solicitud dirigida a la Directora General de la ENP, en la que especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla.
- Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la Institución y vigencia de la relación laboral, expedida por la Dirección General de Personal.
- Curriculum vitae* actualizado, con una extensión mínima de tres cuartillas y máxima de cinco.
- Proyecto académico vinculado con el área educativa, cuyas acciones redunden en beneficio de los estudiantes y/o profesores de la Escuela Nacional Preparatoria.

El Consejo Técnico será el responsable de determinar a los ocupantes de cada una de las Cátedras. Para evaluar los méritos de los solicitantes, tomará en cuenta:

- Su labor académica;
- Su formación académica;
- Su antigüedad en la UNAM;
- Su intervención en la formación del personal académico;

- Sus publicaciones;
- La originalidad e innovación del proyecto de investigación;
- La calidad, pertinencia y trascendencia del proyecto propuesto.

En el desarrollo del proyecto, se deberá incluir:

- Título del proyecto;
- El objetivo general que se espera lograr;
- Los motivos que lo justifican;
- Las metas y productos esperados;
- La metodología;
- Un cronograma de actividades;
- La bibliografía o referencias.

Lo anterior sin menoscabo de toda aquella información que se considere necesaria para dar sustento a la propuesta.

Los profesores que resulten distinguidos con alguna Cátedra, se comprometerán a:

- Cumplir cabalmente con las actividades derivadas de su proyecto, sin descuidar sus actividades académicas como profesores de tiempo completo de la ENP.
- Incluir en el proyecto de actividades la difusión de la vida y obra académica realizada por el personaje que da título a la Cátedra Especial.
- Desarrollar los productos durante el periodo de asignación de la Cátedra.
- Promover actividades académicas en las que se dé a conocer (coloquio, congreso, encuentro, publicación, etc.) el/los producto(s) generados como parte del proyecto.
- Entregar un informe completo en tiempo y forma de los logros y alcances de su proyecto de actividades al finalizar la ocupación de la Cátedra Especial, en el que se contrasten las metas propuestas con los resultados obtenidos, y se incluyan evidencias de los productos realizados.

Como respuesta al informe final, el Consejo Técnico entregará una carta de desempeño al profesor ocupante de cada Cátedra. Para realizar la evaluación, el Consejo se apoyará en caso necesario en las instancias reconocidas que considere conveniente.

Los interesados en participar deberán presentar su documentación en la Secretaría General de la ENP, sita en Adolfo Prieto No. 722, 5° piso, en un plazo que concluirá a los **treinta días naturales** de haberse publicado esta convocatoria en la **Gaceta UNAM**.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
México, D.F., a 23 de septiembre de 2013

LA DIRECTORA GENERAL

MTRA. SILVIA E. JURADO CUÉLLAR

Becas 2013-2014

PROGRAMA BECAS DE
EXCELENCIA BÉCALOS-UNAM

bachillerato



Becalos
y cambia a México

AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 19 de agosto del presente año, el Comité Técnico del programa becas de **Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato**, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2013-2014.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas del plantel donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso y que resultaron seleccionados como beneficiarios del programa becas de **Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 23 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar no rebasa los cuatro salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta de débito.

Alumnos que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior.

Los alumnos que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo del programa becas de **Excelencia Bécalos-UNAM Bachillerato**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 23 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar no rebasa los cuatro salarios mínimos mensuales.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería, de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Fechas de aclaraciones Excelencia BECALOS-UNAM Bachillerato	
Fecha	Letra
15 Oct.	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L
16 Oct.	M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 23 de septiembre de 2013

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



www.dgose.unam.mx

Becas 2013-2014

BECAS BACHILLERATO
colegio de ciencias y humanidades
plantel naucalpan



AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 19 de agosto del presente año, el Comité Técnico del programa **Becas Bachillerato Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan**, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2013-2014.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas del plantel Naucalpan del Colegio de Ciencias y Humanidades.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso al programa

Los alumnos que solicitaron su ingreso y que resultaron seleccionados como beneficiarios del programa **Becas Bachillerato Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 23 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014.

- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso familiar no rebasa los cuatro salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta bancaria.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería, de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Fechas de aclaraciones Becas Bachillerato Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Naucalpan	
Fecha	Letra
17 Oct.	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L
18 Oct.	M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 23 de septiembre de 2013

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



www.dgose.unam.mx

Becas 2013-2014

PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y FINANCIAMIENTO

PRONABES-UNAM

licenciatura



SEP



CNBES

AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 12 de agosto del presente año, el Comité Técnico del **PRONABES-UNAM**, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), informa a los alumnos que presentaron solicitud de renovación del apoyo o de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2013-2014.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso al programa y resultaron seleccionados como beneficiarios del **PRONABES-UNAM**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso del hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y lugar en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta bancaria.

Alumnos de renovación (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron renovación y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo del **PRONABES-UNAM**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso del

hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Alumnos de renovación (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Presentarse en el Departamento de Becas de la DGOSE, de acuerdo con las fechas siguientes:

Fechas de aclaraciones para alumnos de renovación			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
1, 2 Oct.	A,B,C,D	9, 10 Oct.	O,P,Q,R
3, 4 Oct.	E,F,G,H,I	11, 14 Oct.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
7, 8 Oct.	J,K,L,M,N		

Alumnos de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Presentarse en el Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, de acuerdo con las siguientes fechas.

Fechas de aclaraciones para alumnos de nuevo ingreso al programa			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
21, 22 Oct.	A,B,C	29, 30 Oct.	O,P,Q,R
23, 24 Oct.	D,E,F,G,H	31 Oct. y 4 Nov.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
25, 28 Oct.	I,J,K,L,M,N		

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 17 de septiembre de 2013

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



www.dgose.unam.mx

Becas 2013-2014

PROGRAMA BÉCALOS-PRONABES-UNAM licenciatura



AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 12 de agosto del presente año, el Comité Técnico del programa **BÉCALOS-PRONABES-UNAM Licenciatura**, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), informa a los alumnos que presentaron solicitud de renovación del apoyo o de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2013-2014.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso al programa y resultaron seleccionados como beneficiarios de **BÉCALOS-PRONABES-UNAM Licenciatura**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso del hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y lugar en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta bancaria.

Alumnos de renovación (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron renovación y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo del programa **BÉCALOS-PRONABES-UNAM Licenciatura**, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso del hogar sea igual o menor a cuatro salarios mínimos mensuales per cápita.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería, de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Alumnos de renovación (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Presentarse en el Departamento de Becas de la DGOSE en las fechas siguientes.

Fechas de aclaraciones para alumnos de renovación			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
1, 2 Oct.	A,B,C,D	9, 10 Oct.	O,P,Q,R
3, 4 Oct.	E,F,G,H,I	11, 14 Oct.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
7, 8 Oct.	J,K,L,M,N		

Alumnos de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Presentarse en el Departamento de Becas de la DGOSE de acuerdo con las fechas siguientes:

Fechas de aclaraciones para alumnos de nuevo ingreso al programa	
Fecha	Letra
5 Nov.	A,B,C,D,E,F,G
6 Nov.	H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q
7 Nov.	R,S,T,U,V,W,X,Y,Z

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 17 de septiembre de 2013

EL COMITÉ TÉCNICO DEL PROGRAMA



www.dgose.unam.mx

Becas 2013-2014

PROGRAMAS DE

alta exigencia académica (PAEA) y
fortalecimiento académico de los
estudios de licenciatura (PFEL)
y fortalecimiento académico para las mujeres universitarias (PFMU)



AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Con base en la convocatoria publicada en la página electrónica de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) el día 12 de agosto del presente, el Comité Técnico de los programas; PAEA, PFEL y PFMU, informa a los alumnos que presentaron solicitud de ingreso y renovación, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2013-2014.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa (COE) de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas de la facultad o escuela donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso (que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso y resultaron seleccionados como beneficiarios en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2013-2014.
- Confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y lugar en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta bancaria.

Alumnos de renovación (que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron renovación y que resultaron seleccionados para mantener el apoyo en alguno de los programas, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el

ejercicio 2013-2014 y confirmar mediante el formato electrónico que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.

LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEBERÁN CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS EN LAS FECHAS SEÑALADAS EN EL PRESENTE AVISO; EN CASO DE NO HACERLO, SE CANCELARÁ EL APOYO ECONÓMICO.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

PROCESO DE ACLARACIONES

Los alumnos no seleccionados que deseen aclarar su situación, serán atendidos en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería en un horario de 9:30 a 16:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Alumnos de renovación (que tuvieron la beca el ciclo escolar anterior) y de nuevo ingreso al programa (que no han tenido beca)

Presentarse en el Departamento de Becas de la DGOSE, en las fechas siguientes:

Fechas de aclaraciones para alumnos de renovación y nuevo ingreso (PAEA, PFEL, PFMU)			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
1, 2 Oct.	A,B,C,D	9, 10 Oct.	O,P,Q,R
3, 4 Oct.	E,F,G,H,I	11, 14 Oct.	S,T,U,V,W,X,Y,Z
7, 8 Oct.	J,K,L,M,N		

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D. F., 17 de septiembre de 2013

**EL COMITÉ TÉCNICO DE LOS
PROGRAMAS PAEA, PFEL, PFMU**



www.dgose.unam.mx



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología emitió la Convocatoria Integración de Revistas al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica 2013

La Coordinación de Humanidades invita a los organismos responsables de la publicación de Revistas del Subsistema de Humanidades, Facultades y Escuelas afines, a presentar propuestas de integración o permanencia en la convocatoria:

Integración de Revistas al Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica 2013

Los interesados deberán consultar la convocatoria en la página electrónica <http://www.conacyt.gob.mx>, para conocer en detalle las bases, los criterios generales de evaluación, así como, acceder al formato de solicitud.

Las propuestas se enviarán por vía electrónica, además, se deberá entregar de manera impresa la documentación señalada en la convocatoria en las oficinas de CONACYT, sita en Av. Insurgentes Sur 1582, 4º piso (ala sur), Colonia

Crédito Constructor, Delegación Benito Juárez, C.P. 03940, México D.F. Teléfono 5322-7700 ext. 4023.

Previamente a los envíos, es indispensable que el/la Titular de la entidad postulante solicite mediante oficio a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, la Carta de Postulación Oficial, adjuntando una impresión del formato CONACYT debidamente llenado. El documento podrá solicitarse desde esta fecha y hasta las 15:00 horas del 16 de octubre del presente.

Para mayor información comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación al teléfono 56-22-75-65 ext. 220 o al correo electrónico ape@unam.mx.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, D.F., a 23 de septiembre de 2013
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos

Audiciones



La Orquesta Filarmónica de la UNAM convoca a las audiciones abiertas para ocupar las plazas de base que se encuentran vacantes, con 20 horas de servicio a la semana.

Instrumento	No. Plaza	Categoría	Sueldo y estímulo mensual		Audición
Oboe principal	36797-79*	Músico principal ET3650 Oboe principal (primera silla)	\$13,167.84	\$5,732.16	Miércoles 23 de octubre
Viola (dos plazas)	36858-31* 36872-55*	Músico 2ª Plaza ET3750 Viola, músico de fila (sexto atril, primera silla; y sexto atril, segunda silla)	\$12,270.54	\$5,379.34	Jueves 24 de octubre
Violonchelo	36878-35*	Músico 2ª Plaza ET3750 Violonchelo, músico de fila (sexto atril, segunda silla)	\$12,270.54	\$5,379.34	Viernes 25 de octubre
Violín segundo	36813-83**	Músico principal ET3650 Violín segundo, asistente (primer atril, segunda silla)	\$13,167.84	\$5,732.16	Miércoles 06 de noviembre
Piccolo y/o Flauta tercera	36821-20**	Músico 2ª Plaza ET3750 Piccolo y/o Flauta tercera (tercera silla)	\$12,270.54	\$5,379.34	Jueves 07 de noviembre
Violín primero	36828-30**	Músico 2ª Plaza ET3750 Violín primero, músico de fila (cuarto atril, primera silla)	\$12,270.54	\$5,379.34	Viernes 08 de noviembre

* Estas plazas serán ocupadas a partir del miércoles 30 de octubre del 2013.

** Estas plazas serán ocupadas a partir del miércoles 13 de noviembre del 2013.

PRESTACIONES

Prima dominical, prima vacacional, servicio médico del ISSSTE, seguro de instrumento, bono de puntualidad y asistencia, bono de calidad y eficiencia y aguinaldo.

INSCRIPCIONES

Es requisito indispensable que los interesados cumplan con todos los lineamientos detallados a continuación:

I. Trámite ante el STUNAM

- El aspirante deberá acudir por la solicitud de audición a la Bolsa de Trabajo del Sindicato

de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), Centeno 145, Col. Granjas Esmeralda, Iztapalapa, D.F., C.P. 09810, teléfono 5670 4196, extensión 102.

II. Entrega de documentos. Fecha límite:

- Viernes 18 de octubre/15:00 horas
- Los documentos que se detallan a continuación deberán ser entregados, sin ninguna excepción, en las oficinas de la OFUNAM:
 - Solicitud del STUNAM
 - Curriculum
 - Carta de recomendación

Oficinas de la Subdirección Ejecutiva de la OFUNAM, planta baja de la Sala Nezahualcóyotl, Insurgentes Sur 3000, Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, teléfono 5622 7111.

Lugar y horario de las audiciones:
Sala Nezahualcóyotl/12:30 horas

Informes de martes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en el 5622 7111
Correo electrónico: produccion.ofunam@gmail.com



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS**

CONVOCATORIA

La Secretaría de Servicios a la Comunidad de la UNAM, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Rector del 4 de junio de 1998 por el que se establecen las Bases para el Otorgamiento del Premio al Estudiante Deportista y al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario y de acuerdo con el procedimiento del Premio Estatal del Deporte, convocan a la comunidad universitaria a postular candidatos que consideren realizaron méritos suficientes durante el período: 1º de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, para ser distinguidos con:

El Premio al Estudiante Deportista, al Entrenador Deportivo y al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario

Se otorgará en tres categorías:

I. Al Estudiante Deportista, quien por participar en el deporte representativo de la UNAM, individualmente o en equipo, haya destacado a nivel universitario como estudiante y deportista.

II. Al Entrenador Deportivo, quien se distinguió de manera excepcional por los méritos y logros deportivos de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenaron bajo su programa.

III. Al Impulsor del Desarrollo del Deporte Universitario, aquellos Promotores (PERSONAS O GRUPOS) que impulsaron de manera destacada los programas deportivos y/o recreativos en escuelas y facultades de la UNAM.

De conformidad con las siguientes:

Bases

I. Requisitos para ser postulado candidato en la categoría I

1. Ser mexicano de nacimiento o por naturalización.
2. Ser estudiante de la UNAM y estar inscrito en el momento de su postulación.
3. *Curriculum* en que se acredite su participación individual o en equipo como deportista representativo de la UNAM en alguna de las disciplinas del deporte universitario en el periodo del 1º de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.
4. Una Fotografía tamaño infantil.
5. Copia de Identificación Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).
6. Hoja de registro oficial debidamente requisitada, que se encuentra disponible en la Dirección de Deporte Representativo de la UNAM, o se puede solicitar vía correo electrónico a valbarranu@gmail.com.
7. Estar afiliado a la Federación Nacional de su deporte.

II. Requisitos para ser postulado candidato a la categoría II

1. Ser mexicano de nacimiento o por naturalización.
2. Desempeñarse como entrenador de alguna disciplina deportiva en la UNAM.
3. *Curriculum* en que se acredite el haberse distinguido por los méritos y logros de los alumnos deportistas representativos de la UNAM que entrenó, durante el período del 1º de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.
4. Contar con una antigüedad mínima de tres años en la UNAM.
5. Una Fotografía tamaño infantil.
6. Copia de Identificación Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).
7. Hoja de registro oficial debidamente requisitada, que se encuentra disponible en la Dirección de Deporte Representativo de la UNAM, o se puede solicitar vía correo electrónico a valbarranu@gmail.com.

Requisitos para ser postulado candidato a la categoría III

1. Ser mexicano(s) de nacimiento o por naturalización.
2. Desempeñarse como promotor del deporte o la recreación en la UNAM (personas o grupos).
3. Haberse distinguido en impulsar el desarrollo de las actividades deportivas y/o recreativas de la UNAM, durante el período del 1º de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013.
4. *Curriculum* en que se acredite el haber obtenido logros en sus funciones con proyección significativa en el impulso y fomento al deporte o la recreación entre la comunidad estudiantil universitaria.
5. Contar con una antigüedad mínima de tres años en la UNAM.
6. No haber obtenido premio similar en los tres ciclos anuales anteriores al que se convoca en la presente.
7. Una Fotografía tamaño infantil (del impulsor o los integrantes del grupo impulsor).

8. Copia de Identificación Vigente (Credencial de Elector o Pasaporte).

9. Hoja de registro oficial debidamente requisitada, que se encuentra disponible en la Dirección de Deporte Representativo de la UNAM, o se puede solicitar vía correo electrónico a valbarranu@gmail.com.

IV. Postulación de los candidatos

1. La postulación de candidatos se realizará a través del Coordinador Deportivo del plantel o del Presidente de Asociación del deporte de que se trate cada caso. No se recibirán las candidaturas que no sean entregadas por esta vía. (Carta-Propuesta emitida por la Asociación Deportiva correspondiente o por el plantel).
2. Cada Coordinador Deportivo de plantel o Presidente de Asociación Deportiva de la UNAM remitirá a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas el expediente completo de su candidato por categoría.
3. Las propuestas deberán acompañarse con dos copias del expediente de cada postulación.
4. Cualquier expediente incompleto anulará automáticamente la candidatura.

V. Premios

1. Se otorgarán al más destacado estudiante deportista o equipo, al entrenador deportivo y al impulsor del desarrollo del deporte o la recreación universitarios, que a juicio del Jurado lo merezcan.
2. Cada premio consistirá en el otorgamiento de un estímulo económico anual único; medalla de plata y un reconocimiento como el más destacado estudiante deportista, entrenador deportivo e impulsor del desarrollo del deporte o la recreación universitarios.
3. Sólo podrá haber empate en dos de las tres categorías, toda vez que como máximo se premiará a 5 ganadores, se les entregará a cada uno una medalla de plata y el reconocimiento respectivo.
4. Los nombres de quienes resulten merecedores del premio serán dados a conocer en *Gaceta UNAM* y en la página WEB de la DGADyR, sin menoscabo de otro medio de difusión.
5. Se otorgará un reconocimiento al mejor deportista de cada Asociación Deportiva de la UNAM que haya obtenido medalla en Olimpiada y/o Universiada Nacionales.

VI. Conformación del Jurado y Procedimientos de Evaluación

1. Para efectos del otorgamiento del premio en sus tres categorías, se integrará un Jurado formado por 10 miembros (dos representantes de las asociaciones deportivas universitarias, un atleta y un entrenador que hayan obtenido el primer lugar en años anteriores, tres representantes de los medios de comunicación de la UNAM y tres autoridades del ámbito deportivo designados por la DGADyR), los nombres de los miembros serán dados a conocer en *Gaceta UNAM*.
2. Los miembros del jurado no podrán haber participado en el proceso inmediato anterior.
3. En la calificación de méritos se analizará la relevancia y trayectoria de los resultados obtenidos, durante el período a premiar; a nivel estatal, nacional e internacional.
4. A juicio del Jurado el premio podrá ser conferido a más de una persona en dos de las tres categorías. Asimismo, el Jurado podrá declarar desierto el premio si los méritos de los candidatos no son suficientes y decidir en forma definitiva en caso de empate. La resolución del Jurado será inapelable.

VII. De las fechas

1. Recepción de candidaturas de ganadores: a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 11 de octubre de 2013.
2. Dictaminación del ganador por categoría: del 14 al 20 de octubre de 2013.
3. Publicación de ganadores: los resultados se darán a conocer el día de la premiación.
4. Ceremonia de premiación: viernes 20 de noviembre de 2013.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado y/o el Comité Organizador.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F., 23 de septiembre de 2013

LIC. SEVERINO RUBIO DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ACTIVIDADES
DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Mayores informes: Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, Lado Poniente del Estadio Olímpico Universitario, Ciudad Universitaria. Tel. 56 22 05 29, E-mail: valbarranu@gmail.com.



REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE CAMPO

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º. El presente Reglamento tiene por objeto, fijar los requisitos y las condiciones que deberán observar los funcionarios, profesores, alumnos y estudiantes, para la realización de las prácticas de campo.

ARTÍCULO 2º. El propósito de las prácticas de campo es brindar a los alumnos y estudiantes la oportunidad de aplicar y ampliar las habilidades en la práctica deportiva, de acuerdo a los Planes de Trabajo de las diferentes disciplinas deportivas.

ARTÍCULO 3º. Las Prácticas de campo deben estar enunciadas y calendarizadas en los Planes de Trabajo de las diferentes disciplinas deportivas, y serán consideradas, una vez aprobado el mismo por la Dirección de Deporte Representativo y por el Comité de Apoyo, Evaluación y Seguimiento de Equipos Representativos (CAESER) de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR). En caso de no estar consideradas en el Plan de Trabajo, se someterán a consideración del CAESER.

ARTÍCULO 4º. Se entiende por profesor o académico responsable, a toda persona adscrita a la planta académica de la DGADyR, que cuente con el nombramiento de Profesor de Asignatura, y que tenga bajo su responsabilidad uno o varios grupos de alumnos y estudiantes.

ARTÍCULO 5º. Se entiende por alumno, a aquellos aspirantes aceptados por la UNAM que han completado sus trámites correspondientes de inscripción, con lo cual adquieren los derechos y obligaciones contemplados en la Legislación Universitaria.

ARTÍCULO 6º. Se entiende por estudiante, a aquellas personas que asisten a actividades deportivas organizadas por los programas de extensión avalados por la DGADyR.

CAPÍTULO II DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

ARTÍCULO 7º. Se entiende por práctica de campo a aquellas actividades "no obligatorias o extracurriculares" deportivas que se llevan a cabo fuera de las instalaciones de la DGADyR y será conforme a los Lineamientos Generales para la Realización de las Prácticas de Campo de esta Universidad, publicados en la Gaceta UNAM el día 13 de agosto de 2012.

ARTÍCULO 8º. Son prácticas de campo no obligatorias, las que se pueden desarrollar en instalaciones de la UNAM, en el área metropolitana, en cualquier parte del territorio nacional o fuera del país, y pueden ser:

- a) Universiada Nacional (incluye procesos eliminatorios);
- b) Olimpiada Nacional (incluye procesos eliminatorios);
- c) Campeonatos y Torneos Nacionales de Federación (incluye procesos eliminatorios);
- d) Campeonatos y Torneos Locales de Preparación;
- e) Torneos de Invitación Nacionales e Internacionales;
- f) Excursiones de actividades recreativas;
- g) Temporada ONEFA.

ARTÍCULO 9º. Las prácticas de campo no obligatorias extracurriculares deben establecer:

- I. Itinerario y actividades deportivas a realizar;
- II. Objetivos deportivos a alcanzar;
- III. Lugar de la práctica;
- IV. Lugar de salida y de regreso de las prácticas de campo, el cual será en el estacionamiento No. 8 del Estadio Olímpico Universitario frente al Centro de Educación Continua y Estudios Superiores del Deporte (CECESD) o el estacionamiento de la DGADyR, salvo que la instancia responsable autorice la cita de los alumnos y/o estudiantes, en el lugar donde se llevará a cabo la práctica, en cuyo caso quedará bajo la responsabilidad de los alumnos y estudiantes, el medio de transporte que utilicen;
- V. Hora de salida del autobús, con un máximo de 15 minutos de tolerancia;
- VI. Duración de la práctica de campo;
- VII. El nombre del deporte y categoría, y del responsable de la misma;
- VIII. Número de alumnos y estudiantes participantes, los cuales deberán estar aprobados por la Dirección de Deporte Representativo y registrados en la RedPuma. En el caso de Universiada y/o Olimpiada deberán estar aprobados por la Coordinación correspondiente;
- IX. Lista de profesores que asistirán;
- X. Tipo de transporte a utilizar, y
- XI. Presupuesto de gastos necesarios.

Sólo se programarán prácticas de campo en vacaciones, domingos, días de asueto, y días institucionales; cuando éstas se encuentren programadas y

calendarizadas en los Planes de Trabajo Anuales de las diferentes disciplinas deportivas.

CAPÍTULO III REQUISITOS Y CONDICIONES DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

ARTÍCULO 10º. Podrán asistir a las prácticas de campo descritas en el artículo 8º, los alumnos y/o estudiantes que cumplan con las disposiciones del presente Reglamento y que además reúnan los siguientes requisitos:

- I. Estar inscritos en el deporte correspondiente a través de RedPuma y contar con la autorización de la Dirección de Deporte Representativo;
- II. Para los alumnos, contar con el seguro de salud para estudiantes (seguro facultativo IMSS) tramitado y con carnet vigente;
- III. Para los estudiantes, contar con seguro médico y/o gastos médicos mayores (público o privado);
- IV. Contar con seguro de prácticas de campo (estar incluido en el listado del formato correspondiente);
- V. En el caso de alumnos y/o estudiantes menores de edad, contar con la autorización firmada por el Padre, Madre, Tutor o quien ejerza la Patria Potestad. Para tal efecto, respecto de estos últimos, deberá anexarse copia de identificación oficial vigente en la cual aparezca la firma (IFE y/o UNAM).
- VI. Los alumnos y estudiantes deberán firmar la **Carta Compromiso (Anexo 1 y 2)** de conducta y acatamiento universitario, conforme a lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Realización de las Prácticas de Campo de esta Universidad.
- VII. Entregar la Carta Responsiva, según sea el caso. **(Anexo 3 al 6)**

No se aceptará la asistencia de personas ajenas a las prácticas de campo.

ARTÍCULO 11º. Para la contratación del seguro de Prácticas de Campo los alumnos deberán llenar y entregar el formato correspondiente a su entrenador responsable, el cual entregará con 15 días de anticipación a la salida en la Dirección de Deporte Representativo para el trámite del mismo.

ARTÍCULO 12º. Toda práctica de campo deberá ser coordinada al menos por un profesor, que asumirá las responsabilidades de: mantenimiento del orden y seguridad del grupo; cumplimiento de las actividades planeadas; conocimiento y observancia de este Reglamento, y trámites de los permisos correspondientes.

ARTÍCULO 13º. El número máximo permitido de asistentes por profesor responsable a las prácticas de campo es el siguiente:

- a) En Deportes de Conjunto, el cupo máximo es de 21 alumnos y/o estudiantes y será coordinada por al menos un profesor.
- b) En Deportes de Conjunto donde asisten menores de edad el cupo máximo es de 21 alumnos y/o estudiantes y será coordinada por un profesor siendo obligatoria la asistencia de un auxiliar.
- c) En Deportes Individuales, el cupo máximo es de 18 alumnos y/o estudiantes y será coordinada por al menos dos profesores, uno por cada rama.
- d) En Deportes Individuales donde asisten menores de edad, el cupo máximo es de 15 alumnos y/o estudiantes y será coordinada por dos profesores, uno por cada rama.

ARTÍCULO 14º. Son obligaciones del profesor responsable de la práctica:

- I. Programar las prácticas de campo no obligatorias dentro de su Plan Anual de Trabajo (cualquier práctica no contemplada en el mismo estará sujeta a la aprobación del CAESER);
- II. Apegarse al itinerario programado y autorizado por la Dirección de Deporte Representativo y la Secretaría Administrativa de esta Dirección General;
- III. Procurar que la programación del regreso, se efectúe a una hora en la cual los alumnos y/o estudiantes encuentren transporte para regresar a sus domicilios, es decir, a más tardar a las 21:00 horas del día programado;
- IV. Entregar a la Dirección de Deporte Representativo, la solicitud de viáticos con un mínimo de 15 días de anticipación a la realización de la práctica;
- V. Aprobar un curso de primeros auxilios o acreditar que cuenta con los conocimientos suficientes en la materia, o en su defecto contar con un manual de primeros auxilios;
- VI. Conocer y comunicar a los alumnos y/o estudiantes las sanciones a las que se harán acreedores en caso de incurrir en faltas a la Legislación Universitaria independientemente de las sanciones civiles y/o penales que se hagan acreedores durante la práctica de campo;
- VII. Informar a los alumnos de los posibles riesgos o eventualidades que pudieran presentarse antes, durante y después de la práctica;
- VIII. Revisar que sus alumnos cuenten con:
 - a) La carta compromiso firmada, a través de la cual los mismos manifiestan que se hacen responsables de observar la Legislación Universitaria, guardar el orden y disciplina universitaria, así como conducirse con respeto durante la práctica de campo;
 - b) Hoja de datos generales y antecedentes clínicos (tipo de sangre, alergias, cirugías, padecimiento de alguna enfermedad, estado de salud en general, números telefónicos y nombre de las personas que pueden ser notificadas en caso de emergencia);
 - c) Formato de Seguro de Prácticas de Campo, sellado por la Secretaría Administrativa.
- IX. Deberá contar con la siguiente información durante la práctica:
 - a) Números telefónicos de servicios de emergencia (hospitales, cruz roja, bomberos, policía, de la Aseguradora, de Servicios Generales, Atención a la Comunidad, Asuntos Jurídicos, Dirección de Deporte Representativo, etc.);
 - b) Localización de los servicios de emergencia del lugar donde se realizará la práctica de campo;
 - c) Rutas de evacuación, en su caso, y
- X. Cuidar en todo momento que los alumnos no realicen actividades que pongan en riesgo su integridad física, como nadar en ríos, lagos, presas, asistir a playas o

balnearios, la práctica de algún deporte extremo o la asistencia a lugares con un bajo nivel de seguridad, entre otros.

XI. No permitir que se exceda el número de pasajeros del medio de transporte que se elija, ni que aborden ajenos a las contempladas en este Reglamento.

ARTÍCULO 15°. La Dirección de Deporte Representativo, vigilará que no se autoricen prácticas de campo que impliquen:

- I. Salidas posteriores a las 14:00 horas, salvo causas de fuerza mayor, o que no implique viajar en horario posterior a las 22:00 horas;
- II. Estancias en playas o balnearios o sitios con un bajo nivel de seguridad;

CAPÍTULO IV DEL PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

ARTÍCULO 16°. El procedimiento que se observará para el desarrollo de las prácticas de campo consta de tres etapas:

- I. Antes de realizar la práctica;
- II. Durante el desarrollo de la misma, y
- III. Al finalizar la práctica.

ARTÍCULO 17°. Para autorizar la práctica, el profesor deberá presentar una solicitud por escrito a la Dirección de Deporte Representativo y llenar los formatos correspondientes, en los cuales se especificarán los requisitos contenidos en el artículo 14 de este Reglamento. La solicitud deberá ir acompañada de la lista de los alumnos participantes.

ARTÍCULO 18°. Para completar el procedimiento de autorización de la práctica, en caso de requerir viáticos, se deberá informar simultáneamente a la Dirección de Deporte Representativo.

ARTÍCULO 19°. Una vez contratado el servicio de transporte adecuado, la Secretaría Administrativa confirmará la práctica a la Dirección de Deporte Representativo, al menos con 8 días hábiles antes de la realización de la misma, la cual deberá ser entregada para firma del profesor responsable el día en que ésta se lleve a cabo.

ARTÍCULO 20°. En caso de no ser aprobada la solicitud, la Dirección de Deporte Representativo le notificará al profesor responsable en un plazo no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la recepción de la petición.

ARTÍCULO 21°. Durante las prácticas de campo, los profesores responsables deberán contar con la contratación de los seguros de vida de sus alumnos, la lista definitiva de asistentes con número de cuenta, así como sus cartas compromiso y de datos médicos y personales.

ARTÍCULO 22°. La Dirección de Deporte Representativo, deberá verificar la salida y contar con una copia de toda la documentación relacionada con la práctica y los participantes en ella.

ARTÍCULO 23°. La Dirección de Deporte Representativo, solamente autorizará prácticas de campo en lugares que garanticen condiciones de seguridad para los asistentes.

ARTÍCULO 24°. La Dirección de Deporte Representativo, deberá contar con la información sobre el transporte, en lo que se refiere al número de placas, seguro, chofer a cargo, ruta, etc.

CAPÍTULO V OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

ARTÍCULO 25°. Durante el desarrollo de la práctica de campo, los alumnos y estudiantes tendrán las siguientes obligaciones:

- I. Asistir puntualmente a las instalaciones o lugar de reunión que se determine para la realización de la práctica;
- II. Llevar consigo una credencial oficial (IFE) y/o una de la Institución que los acredite como alumnos y/o estudiantes de la misma;
- III. Portar carnet del servicio médico vigente al que tengan derecho o copia de la póliza de seguro de gastos médicos mayores;
- IV. Durante el trayecto, ya sea en el transporte o fuera de él y en los lugares de la práctica, abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas, consumir estupefacientes o psicotrópicos, así como fumar dentro del autobús, y
- V. En caso de causar un daño material el responsable deberá cubrir los gastos que se generen.

ARTÍCULO 26°. Son obligaciones de los profesores responsables durante el desarrollo de la práctica de campo, las siguientes:

- I. Asistir puntualmente a las instalaciones o lugar de reunión que se determine para la realización de la práctica de campo;
- II. Llevar consigo una credencial que los acredite como profesores de la misma;
- III. Portar carnet del servicio médico a que tengan derecho;
- IV. Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas, consumir estupefacientes o psicotrópicos;
- V. Entregar bitácora de viaje con lugar, fecha y hora de salida así como lugar, fecha y hora de llegada;
- VI. Tener la información a la que se refieren las fracciones IX y X del artículo 14 del presente Reglamento;
- VII. Viajar en el mismo transporte que los alumnos;
- VIII. Se sugiere contar con teléfono celular que les permita comunicación en caso de emergencia;
- IX. Cuidar de la seguridad y del buen comportamiento del grupo en general durante el horario que duren las actividades deportivas; fuera de este horario el alumno

será responsable de su integridad física y moral. La DGADyR, se exime de toda responsabilidad fuera de este horario;

X. Pasar lista de asistencia a los alumnos, constatar su identidad con la credencial oficial vigente y/o con la credencial de la UNAM;

XI. Evitar viajar después de las 22:00 horas, salvo causas de fuerza mayor;

XII. Vigilar que nadie pernocte en el autobús;

XIII. Tener programada la llegada al estacionamiento no. 8 del Estadio Olímpico Universitario (frente al CECESD) o estacionamiento de la DGADyR, a más tardar a las 21:00 horas del día indicado, y

XIV. Cumplir con los objetivos propuestos.

CAPÍTULO VI DE LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE

ARTÍCULO 27°. Es obligación de la Secretaría Administrativa de la DGADyR, cuando se contrate el servicio de transporte a un tercero:

I. Que los vehículos cumplan con las normas de tránsito vigentes, tener seguro de viaje, cumplir con las normas de la póliza del seguro vehicular estipuladas y comprometerse a garantizar el traslado con seguridad en tiempo y forma.

II. Que la unidad cuente con botiquín, con lo mínimo necesario para auxiliar en una emergencia, y que el extintor se encuentre en buen estado.

III. Que la unidad cuente con las herramientas, señalamientos y refacciones necesarias.

IV. Que en trayectos de más de 8 horas deberán asignar dos operadores, uno como suplente.

V. Que el operador cuente con conocimientos de primeros auxilios o manual de primeros auxilios.

VI. Que no supere el cupo de pasajeros.

CAPÍTULO VII DE LOS INFORMES O REPORTES AL CONCLUIR LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

ARTÍCULO 28°. Los profesores responsables emitirán un reporte de la práctica, que entregarán en la Dirección de Deporte Representativo en un plazo no mayor a 10 días hábiles.

CAPÍTULO VIII DE LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE CAMPO

ARTÍCULO 29°. Serán motivos de suspensión de las prácticas de campo:

I. La ausencia del profesor (es) responsable (s);

II. La presentación de solicitudes que no reúnan todos los requisitos que especifica el presente Reglamento;

III. Cuando el grupo o algún alumno y/o estudiante cometan faltas graves tales como: daños en propiedad ajena, desobediencia reiterada, agresiones físicas, ingestión de bebidas alcohólicas, drogas o cualquier otra conducta impropia de un universitario, además de notificar por parte del responsable la falta cometida en un tiempo máximo de 48 horas hábiles a la Dirección de Deporte Representativo, para proceder conforme a la Legislación Universitaria y demás disposiciones jurídicas;

IV. Por enfermedad del responsable, mal tiempo, malas condiciones del lugar, accidentes o situaciones que pongan en riesgo la integridad física o la vida de los asistentes a la misma;

V. Por suspensión del evento que se tenía programado asistir.

ARTÍCULO 30°. Si la práctica solicitada o confirmada es cancelada, el profesor responsable debe notificar a la Dirección de Deporte Representativo, con un mínimo de 5 días hábiles antes de la realización prevista.

ARTÍCULO 31°. Se fincará responsabilidad universitaria a los profesores, alumnos y/o estudiantes que incurran en actos contrarios a la disciplina universitaria en términos de los artículos 87, fracción I; 95 y 97 del Estatuto General de la UNAM, independientemente de la responsabilidad civil o penal que pudiera derivarse de sus actos.

A los académicos, además de las sanciones previstas en el punto anterior, se les podrá atribuir responsabilidad laboral en los términos del Contrato Colectivo de Trabajo vigente.

Se exime de toda responsabilidad a la UNAM de cualquier salida que se efectúe fuera del programa autorizado.

Se exime de toda responsabilidad a la UNAM de toda persona ajena a la práctica de campo.

ARTÍCULO 32°. Los asuntos no contemplados en el presente Reglamento y que influyan en el trabajo académico de las actividades en campo, serán resueltos por el H. Consejo Asesor de esta Dirección General.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento fue aprobado por el Consejo Asesor de la DGADyR el día 18 de septiembre de 2012.

SEGUNDO. El presente reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

TERCERO. Una vez aprobado el presente Reglamento, será difundido para su conocimiento entre la comunidad a través de la página web de la DGADyR y otros medios.

CUARTO. El presente Reglamento aboga todas las disposiciones que anteriormente existían sobre la materia.

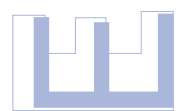
Apertura 2013

Atlante 1

Pumas 0



Participó en el
Campeonato Nacional
de Exteriores,
en el CDOM

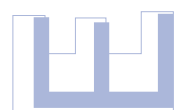
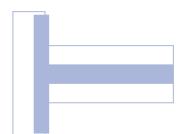


ROBERTO BALDERAS

El representativo de la Asociación de Tiro con Arco de la Universidad (ATA-UNAM) concluyó su participación en el Campeonato Nacional de Exteriores de la especialidad 2013, efectuado en el Centro Deportivo Olímpico Mexicano (CDOM), con una cosecha de 18 medallas: tres de oro, 10 de plata y cinco de bronce.

Destacada actuación tuvo Ramón Campos Frías (ATAUNAM) en la Master Varonil Recurvo al agenciarse tres oros en 30, 50 y 70 metros y una plata en 90, todas ellas en las distancias FITA. Asimismo cosechó otra de plata por puntos y una más en la Ronda Olímpica Individual (ROI).

También sobresalió Luz Elena González (Derecho), quien conquistó seis preseas plateadas en las distancias FITA y su total y de la (ROI), todas en la categoría Juvenil Compuesto.



Logró la Universidad 18 metales en tiro con arco



A la distancia.
Fotos: Jacob
V. Zavaleta.

Por lo que respecta a Arco Compuesto Infantil, Oswaldo Hernández (Pumitas) se quedó con el bronce en la segunda distancia corta (20m), en tanto Pablo de la Torre, en Juvenil Recurvo, logró bronce en 90 metros, misma distancia en la que Christian Mata (Filosofía), se ubicó en tercer sitio del Juvenil Compuesto.

Por equipos

El primer metal que cayó para la causa auriazul en esta modalidad fue el bronce conseguido por la representación de Cadete Femenil Recurvo (Mariana Sánchez, Daniela del Río y Lía Salas, todas de Prepa 6) al acumular tres mil 259 puntos. Baja California fue primero con tres mil 845, seguida de Nuevo León con tres mil 550.

La escuadra de Juvenil Varonil Recurvo, integrada por Pablo de la Torre y Juan Carlos Pérez (Pumitas) y Christian Lucio (Arquitectura), logró medalla argentina tras sumar tres mil 285 unidades, sólo superada por la representación de Hidalgo, que con sus tres mil 783 puntos se quedó con el primer sitio. La tercera posición fue para Guerrero al contabilizar tres mil 36 puntos.

En Mayor Varonil Recurvo, el cuadro auriazul que conformaron Laurent Parmentier (Ciencias), Isaac Martínez y Héctor Hidalgo Sosa (Ingeniería) ocupó el tercer lugar con 188 puntos; Baja California (216) y Estado de México (204) se quedaron con el oro y la plata, respectivamente. *g*



Preparación y concentración.

Un total de 13 jugadores de Pumas Lacrosse forman parte de la preselección nacional, integrada por 52 jugadores, en busca de conformar el representativo mexicano que asistirá al Mundial de la especialidad en Denver el próximo año.

La Federación Mexicana de Lacrosse pidió a sus agremiados que mandaran una lista con sus mejores exponentes, los cuales serían sometidos a evaluaciones físicas y médicas, para acelerar el proceso selectivo.

Por tal razón, Jorge Loya, entrenador y jugador del conjunto, envió los nombres de los que considera tienen cualidades suficientes para pelear un lugar en el combinado nacional.

Trabajo doble

En la pasada edición, efectuada en Manchester 2010, intervinieron tres deportistas auriazules: Jorge Loya Centurión, César Gutiérrez y Allan Rosell, quienes de nueva cuenta intentarán repetir la experiencia y confían en obtener buenos resultados frente a países potencia.

Los pumas trabajarán doble sesión para no perder nivel de juego pues entrenan con la preselección los martes, jueves y sábados en el Instituto del Deporte del Distrito Federal;

Trece pumas buscan sitio en el Mundial de Lacrosse

Los jugadores forman parte de la preselección nacional; el certamen, en Denver el próximo año



Un deporte espectacular y de contacto. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

con el representativo de la UNAM lo hacen lunes, miércoles y viernes, en el excampo de tiro con arco.

El primer filtro será durante el Torneo Nacional Universitario de Lacrosse, los días 18 y 19 de octubre, en sede por definir; ahí acudirán

entrenadores y directores técnicos de la selección para observar el desempeño de los prospectos.

El lacrosse es de origen americano, se juega con una pequeña bola

de goma, un palo de mango largo, se marcan goles y los equipos se conforman de 12 jugadores.

Convocados

La lista la integran: José David Ruiz Campos, Diego Velázquez Camacho y César Gutiérrez (Arquitectura); Ariel Ramírez y Jorge Loya Centurión (Medicina); Omar Sánchez (Contaduría y Administración); Óscar Rivera (ENAP); Miguel Perusquia Ramírez (Odontología) y Santiago Rábade (Ingeniería).

También, Itham Melo Gutiérrez, Juan José Chirino, Luis Elías Armendáriz y Adrián Melo Gutiérrez. Todos forman parte de la Asociación Lacrosse de la UNAM.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henríque González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

Número 4,545



S O S UNAM UNIVERSITARIOS SOLIDARIOS

Estudiantes, académicos y trabajadores:

En el Estadio Olímpico de CU, en la FES Iztacala, en las nueve prepas y en los cinco planteles del CCH, se instalarán centros de acopio para los damnificados por las lluvias hasta este 24 de septiembre, de 9:00 a 18:00 h.

Se requiere:

Alimentos enlatados

Atún abre fácil
Sardina abre fácil
Azúcar, Sal
Café, Té
Sopa de pasta
Lentejas
Verduras en lata
Mayonesa
Aceite, Galletas y
Chocolate en polvo

Productos de higiene personal

Papel sanitario
Toallas femeninas
Pañales para adulto
Cepillos y pasta dentales
Champú
Jabón de tocador
Rastrillos y
Colchonetas

Artículos para bebé

Papillas
Cereales
Jugos
Fórmula
Leche en polvo
Pañales
Toallas húmedas y
Biberones

Artículos de limpieza

Jabón
Cubetas
Cepillos
Fanelas
Jaladores
Escobas
Jergas
Pino y Cloro

Por el momento **NO** se requiere ropa,
agua ni medicamentos

